

CÁMARA

PERIODISMO LEGISLATIVO

ISSN: 2992-7943

MARZO 2025/NÚMERO 17



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Migración: México, la puerta al paraíso



Búscanos en
Instagram

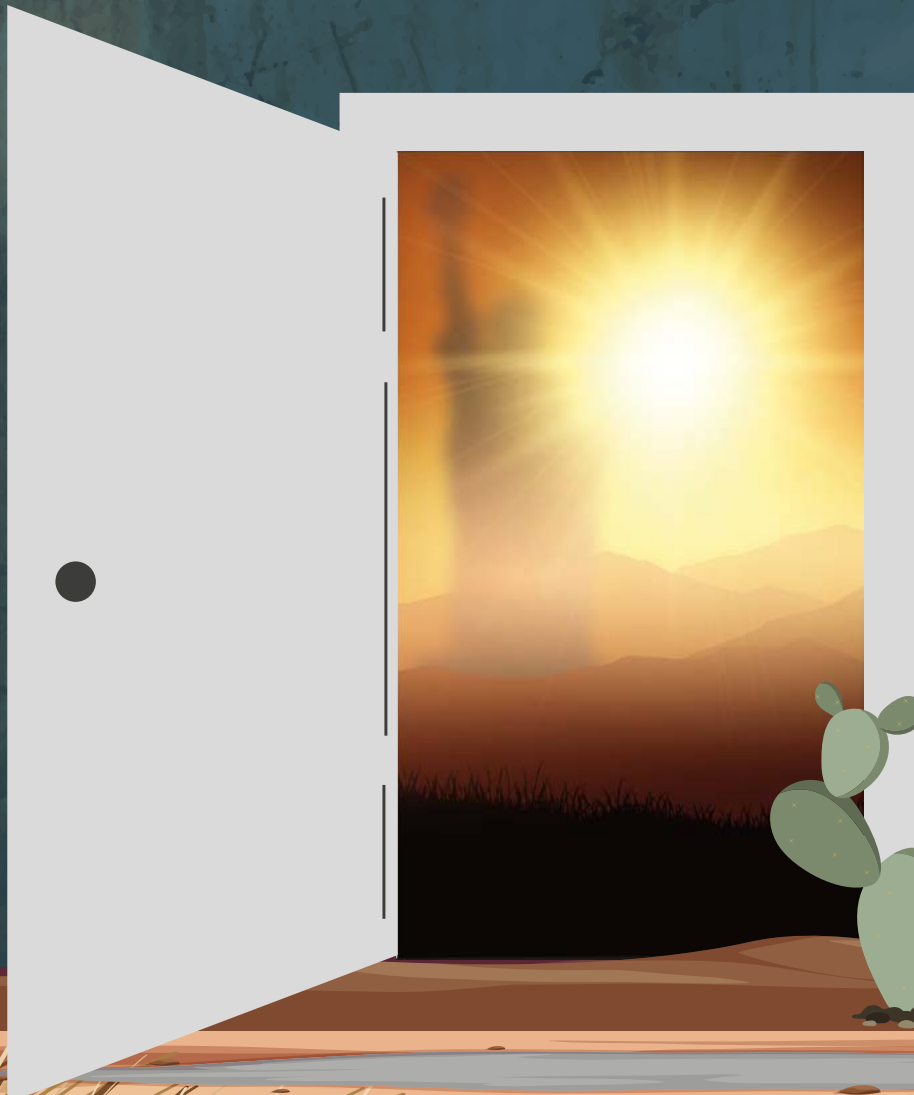
REVISTACAMARAMX



EL PUEBLO PONE AL
EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO,
ES EL MOMENTO QUE ELIJA
AL JUDICIAL

LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO REDUCE LA
DESIGUALDAD

LAS MUJERES EN EL
PODER HABLAN...





MESA DIRECTIVA

Presidente

Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentas

María de los Dolores Padierna Luna

Kenia López Rabadán

María del Carmen Pinete Vargas

Secretarías

Julieta Villalpando Riquelme

Alan Sahir Márquez Becerra

Nayeli Arlen Fernández Cruz

José Luis Montalvo Luna

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Laura Irais Ballesteros Mancilla

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Ricardo Monreal Ávila

Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN

Noemí Berenice Luna Ayala

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Carlos Alberto Puentes Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

**COORDINACIÓN
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**

Rodolfo González Valderrama

REVISTA CÁMARA

Redacción

Aída Espinosa Torres

Juventina Bahena

Luz María Mondragón

**Diseño de interiores,
portada y diagramación**

Ricardo Hurtado Martínez

Diseño

Jesús Carrera Nieto

Aylín Juárez Valencia

Corrector de estilo

Salvador Ramos González

**DEPARTAMENTO
DE IMPRESIÓN GRÁFICA
Y FOTOGRAFÍA**

Jefe de Departamento

Julio Candelaria Silva

Fotografía

Binisa G. López Silva

Cámara Periodismo Legislativo, nueva época, año 2, número 17, marzo 2025, es una publicación mensual, editada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México, Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México, teléfono (55) 50 36 00 00, www.camara.gob.mx. Editor responsable: Herminio Agustín Rebollo Pinal. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2023-102013335000-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho del Autor. Fecha de la última modificación, marzo 2025. Se imprime en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 40 ejemplares.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.
Distribución gratuita.
revista.camara@diputados.gob.mx

Presentación

En las páginas de *Cámara, periodismo legislativo*, correspondiente al mes de marzo, incluimos temas que por su interés e incidencia en la realidad actual de México ameritan el análisis periodístico y provocan la opinión de diputadas y diputados de los grupos parlamentarios que conforman esta LXVI Legislatura.

Por medio de entrevistas a legisladoras y legisladores, artículos, reportajes y demás textos, abarcamos en esta edición temáticas nacionales y mundiales. Entre ellos, la migración, que en los últimos días ha saturado espacios en los medios impresos y electrónicos por las declaraciones del presidente Donald Trump al referirse a los connacionales que viven y trabajan en la nación vecina.

Las respuestas de la presidenta Claudia Sheinbaum, secretarios de Estado, legisladores, legisladoras y especialistas, forman parte importante del contenido de marzo de *Cámara, periodismo legislativo*.

La expropiación petrolera, la situación energética de nuestro país, participación de la iniciativa privada en la energía renovable, cómo fue el nacimiento de la Suprema Corte de Justicia y su actual situación, o cómo la perspectiva de género reduce la desigualdad, son otros de los puntos desarrollado en esta revista que mes a mes se difunde de manera digital.

Otros títulos que ameritan la atención de nuestros lectores son: Las mujeres en el poder hablan; avances para los pueblos originarios y afroamericanos; El ejército, un cambio de paradigma; efectos de los aranceles estadounidenses en la economía mexicana; el significado de la soberanía nacional y las actividades de nuestros centros de estudio.

En este número de *Cámara, periodismo legislativo*, presentamos una entrevista al reportero Felipe Barrera Jaramillo, uno de los decanos de la fuente de periodistas que cubre las actividades parlamentarias en el recinto de San Lázaro. Narra anécdotas que le ocurrieron como parte de su trabajo informativo.

Gracias a los lectores por adentrarse al contenido de nuestra revista.

Contenido

- 6** MIGRACIÓN: MÉXICO, LA PUERTA AL PARAÍSO
- 11** NO A LA SEPARACIÓN DE FAMILIAS
- 14** EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO MIGRATORIO
- 16** REGULACIÓN, CONTROLES AL TRÁFICO DE ARMAS: DIPUTADO CARLOS VENTURA PALACIOS
- 20** DESPUÉS DE CHINA Y EMIRATOS ÁRABES, MÉXICO EL QUE MÁS HA INVERTIDO EN ENERGÍAS LIMPIAS: DIPUTADA ADRIANA ABREU
- 21** UN RETRATO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA
- 24** INEVITABLEMENTE HABRÁ INVERSIÓN PRIVADA EN ENERGÍAS RENOVABLES: DIPUTADO SAÚL TÉLLEZ
- 28** EL PUEBLO PONE AL EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO, ES EL MOMENTO DE QUE ELIJA AL JUDICIAL: DIPUTADA DOLORES PADIERNA
- 29** LA SCJN INICIA, SIN PRIVILEGIOS SU TERCER SIGLO
- 32** LA PERSPECTIVA DE GÉNERO REDUCE LA DESIGUALDAD: DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
- 33** EN EL AÑO DE LA MUJER INDÍGENA: AVANCES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS
- 38** LAS MUJERES EN EL PODER HABLAN...
- 42** SOBERANÍA NACIONAL
- 44** FELIPE BARRERA Y SU ENTREVISTA CON LA HISTORIA... A LA MEXICANA
- 50** CEFP EFECTOS DE LOS ARANCELES ESTADOUNIDENSES EN LA ECONOMÍA MEXICANA
- 52** CELIG MUJER SIEMPRE Y HASTA EL FIN: ROSARIO CASTELLANOS, EN SU CENTENARIO
- MIRADA CULTURAL** _____
- 56** AÚN ESTOY AQUÍ NO OLVIDAR

Migración: México, la puerta al paraíso

Por Aída Espinosa

México ha contribuido al debate migratorio mundial, dada su experiencia y papel como país de tránsito, advirtió la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo (PRI)**, en el foro “Retos y oportunidades para la atención de personas migrantes en retorno de Estados Unidos a México”.

Recordó que la migración global afecta a 102 millones de personas quienes van en busca de una vida mejor, que huyen de la pobreza, la violencia y el cambio climático. México es país de origen, tránsito y retorno en este fenómeno. Además, subrayó, aunque las políticas migratorias de Estados Unidos son más estrictas, como el refuerzo de la policía fronteriza y la construcción de un muro, cada país debe decidir sus políticas en esta área con soberanía y autodeterminación.





Diputada **Marcela Guerra Castillo**

“El fenómeno migratorio es global. 102 millones de personas en el mundo están en situación de migración; la búsqueda del paraíso hace que año con año haya personas que buscan acceder a una vida mejor, que huyen de la pobreza, de la violencia y también del cambio climático. Cruzan la frontera y México es un país de origen, de tránsito, pero también de retorno y, en ese sentido, es un fenómeno global”.

Puntualizó el hecho de que cada vez las políticas migratorias de Estados Unidos son más estrictas, como reforzar la policía fronteriza o la construcción de un muro, “pero no debemos de olvidar que la política migratoria es política interna; nosotros decidimos nuestras políticas con soberanía y autodeterminación; Estados Unidos también”.

Migrantes varados en la frontera

El 20 de enero Donald Trump tomó posesión como presidente de los Estados Unidos de América. En la ceremonia reafirmó su postura en política migratoria. A la una de la tarde, mientras leía el discurso, fueron canceladas todas las citas agendadas a través de la aplicación móvil CBP One. Esta app ayudaba a los migrantes a recibir los servicios adecuados, procesándolos de manera más eficiente y ordenada. Aproximadamente 270 mil personas, que habían hecho citas y esperaban presentarse, quedaron varadas en el lado mexicano de la frontera.



Trump endurece política migratoria

Posteriormente el presidente de los Estados Unidos emitió diez órdenes ejecutivas para transformar la política migratoria del país, reforzando su postura de criminalizar la migración. Estas medidas incluyen la “expulsión acelerada”, que permite deportaciones sin audiencia judicial y autoriza a los funcionarios federales a detener y deportar a cualquier persona acusada de entrar sin inspección si se cree que ha estado en el país menos de dos años.

Además, se exige que todos los no ciudadanos se registren y presenten sus huellas dactilares al gobierno, con sanciones penales para quienes no cumplan. Este requerimiento es especialmente difícil para los inmigrantes sin autorización, quienes podrían enfrentar arresto y procesamiento penal.

Que los acuerdos se cumplan

Ante estos acontecimientos, la diputada Guerra Castillo expresó: “El vaivén de la política del presidente Trump se refleja a partir de sus declaraciones muy estridentes, con políticas discriminatorias, totalmente racistas”. Especificó que hasta los primeros días de febrero se contabilizaron a siete mil 253 repatriados, 569 por la vía aérea, que llegaron





al aeropuerto Felipe Ángeles, y 6mil 684 por la vía terrestre.

Estos connacionales fueron enviados a nuestro país por medio de la aplicación de un acuerdo. ¿Qué debemos hacer los diputados?: “Hacer que esos acuerdos los estén cumpliendo EE. UU. y México y que nuestras autoridades migratorias puedan recibir a las personas en retorno e inmediatamente se les expida la CURP. Esta acción está en una iniciativa y próximamente se hará ley. Estamos trabajando para eso”.

Sugirió: “Yo creo que se deben de incluir más activamente a los gobiernos locales. Sobre todo, aquellos estados que se quieran incluir en la actividad laboral. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, en especial los no acompañados, México tiene protocolos y reglamentos para ello”.

Ningún mexicano está en Guantánamo

Con respecto a la población migrante de vuelta al país, la diputada Marcela Guerra, informó que, de una tercera generación de migrantes, hay alrededor de 4.8 millones de mexicanos indocumentados, muchos son trabajadores y trabajadoras esenciales en la industria de la construcción, en los servicios culinarios, en la plomería; además, hablan inglés y son creativos.

¿A quiénes están retornando? Según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), a los que llevan menos de dos años, o a los que han tenido una falta administrativa, porque ningún mexicano está en Guantánamo.

Por último, hay un punto al que se debe poner atención, subrayó la legisladora: la inclusión financiera. “Quienes se fueron tienen un perfil capacitado, bilingüe, con herramientas, con dinero, con patrimonio. Entonces, qué debe hacer el gobierno, pues darles oportunidades para que puedan acceder a una cuenta de banco rápidamente, que tengan la forma de certificar sus conocimientos, que les revaliden estudios. Nos corresponde hacer las leyes reglamentarias para que todo esto se lleve a cabo”.

La llamada telefónica y acuerdo

Tras una serie de amenazas del gobierno estadounidense, el 5 de febrero hubo una llamada telefónica entre la presidenta Claudia Sheinbaum y Donald Trump. Acordaron una suspensión temporal de los aranceles del 25% que Estados Unidos planeaba imponer a productos mexicanos, lo que abrió un periodo de un mes para negociaciones con la administración Trump.

Como parte del acuerdo, se desplegarán 10 mil soldados en la frontera norte de México para fortalecer el control migratorio, medida que generó críticas internas por el uso de militares en tareas de seguridad fronteriza. Además, ambos mandatarios se comprometieron a investigar y frenar el tráfico de armas y drogas.

Aranceles al acero y aluminio generan indignación

Sin embargo, el lunes 10 de febrero Donald Trump anunció la implementación del 25 por ciento al acero y al aluminio, que se sumarían al de 25 por ciento sobre las importaciones mexicanas y canadienses ya impuestos y que quedaron en suspenso durante un mes.

Alegando riesgos para la “seguridad nacional”, Trump emitió dos decretos sobre el acero y el aluminio, afectando a todos los países, incluidos sus aliados económicos: Argentina, Australia, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido. Brasil,

Japón y Corea del Sur también pierden las exenciones que disfrutaban para el acero y sus derivados.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que enviará una carta a la Casa Blanca para explicar que EE. UU. tiene un superávit comercial con México en cuanto al acero y aluminio se refiere.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que la decisión de Estados Unidos de imponer aranceles al acero y aluminio de diversos países, incluyendo México, es ofensiva y solicitó unidad nacional para enfrentar esta medida.

“Siento que las ofensas cotidianas que se han convertido en una regla invariable contra nuestro país son inadmisibles; debemos repudiarlas todos los mexicanos y mexicanas. No comparto esta medida unilateral de imponer aranceles al acero y al aluminio, ya que no solo es una ofensa, sino que también agravia la economía y viola el Tratado de Libre Comercio que tenemos firmado con Estados Unidos y Canadá”, declaró durante la conferencia Legislativa del Pueblo.



Acciones legislativas para la atención de personas migrantes

Respecto de las acciones concretas del Legislativo hacia los migrantes que ingresen a la frontera mexicana, la diputada **Evangelina Moreno Guerra (Morena)**, integrante de la Comisión de Asuntos de Frontera Norte, expuso las siguientes propuestas:

1.- Implementación de una cartilla por parte de la Secretaría de Gobernación con información de connacionales en retorno.

2.- Creación de un Registro Nacional de migrantes mexicanos repatriados, que facilite sistematizar información sobre origen, aptitudes y capacidades, entre otros datos.

3.- Creación de estrategias de acceso efectivo al trabajo formal para emigrantes retornados, de la mano de la Secretaría del Trabajo en coordinación con el sector privado y en estrecha cooperación



Diputada **Evangelina Moreno Guerra**

No a la separación de familias

Por Luz María Mondragón

La diputada federal migrante, Olga Leticia Chávez Rojas (Morena), se pronunció contra la separación de las familias, una de las consecuencias de las nuevas acciones del gobierno de Donald Trump, en materia de deportación de trabajadores inmigrantes, como es el caso de miles de compatriotas.

La legisladora lamenta profundamente lo que sucede actualmente en Estados Unidos. Las y los mexicanos indocumentados viven una situación difícil por las políticas racistas y discriminatorias impulsadas por Donald Trump.

Comentó que sin duda hay compatriotas en todas partes del mundo, pero los que están padeciendo son quienes residen en Estados Unidos. Lleva años viviendo en California, por eso conoce bien las necesidades de los mexicanos en el exterior. Son momentos de crisis para las y los trabajadores, así como sus familias, afirmó.

Reconoció la postura asumida por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al respaldar a los compatriotas que viven estas circunstancias tan críticas. Está defendiendo la soberanía del país y la dignidad de nuestros paisanos.

Enfatizó que las y los mexicanos indocumentados que viven y laboran en Estados Unidos son una fuerza poderosa, no sólo electoral, sino también económica porque con su trabajo sostienen la economía de la nación vecina. Y, vía remesas, apuntalan las estructuras económicas de México.

La diputada Olga Leticia Chávez trabaja intensamente. Participa en la Comisión de Asuntos Migratorios, en la que se reunieron con la organización Fuerza Migrante. Impulsaron un espacio de diálogo para seguir construyendo propuestas en favor de nuestros paisanos en el extranjero.

“Como migrante y diputada federal de Morena, mi compromiso es claro: trabajar

con agencias del Sistema de Naciones Unidas, como la OIT.

4.-Visitas de las y los legisladores a los albergues que se han habilitado en las entidades federativas del norte de nuestro país para conocer de primera mano cuáles son los retos, desafíos y áreas de oportunidad.

5.-Aprovechamiento de las capacidades y conocimientos de los migrantes retornados. Para ello se requiere el involucramiento y vinculación con las universidades públicas y privadas, como es el caso de la ENID (Estación Noroeste de Investigación y Docencia), la sede que tiene la UNAM en Tijuana, la UAB (Universidad Autónoma de Barcelona) y el COLEF (Colegio de la Frontera Norte), instituciones que han manifestado su apoyo a la causa de los migrantes retornados.

Al pendiente de que se cumplan los acuerdos

Por su parte, el presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, diputado **Alejandro Pérez Cuéllar (Morena)**, afirmó que hay el compromiso de México para enviar 10 mil miembros de la Guardia Nacional a resguardar la zona fronteriza, pero aclara que “también está en la mesa el tráfico de armas de alto poder. En ese sentido nosotros va-



mos a estar muy al pendiente de que se cumplan los acuerdos”.

Y analizó: “Ha habido mucha incertidumbre, sin embargo, tenemos esperanza de que no se recrudezca la situación, de que no haya tanto jaloneo a raíz del acuerdo al que se llegó. La idea es que se siga trabajando con cooperación para el desarrollo, para el respeto de nuestra soberanía.

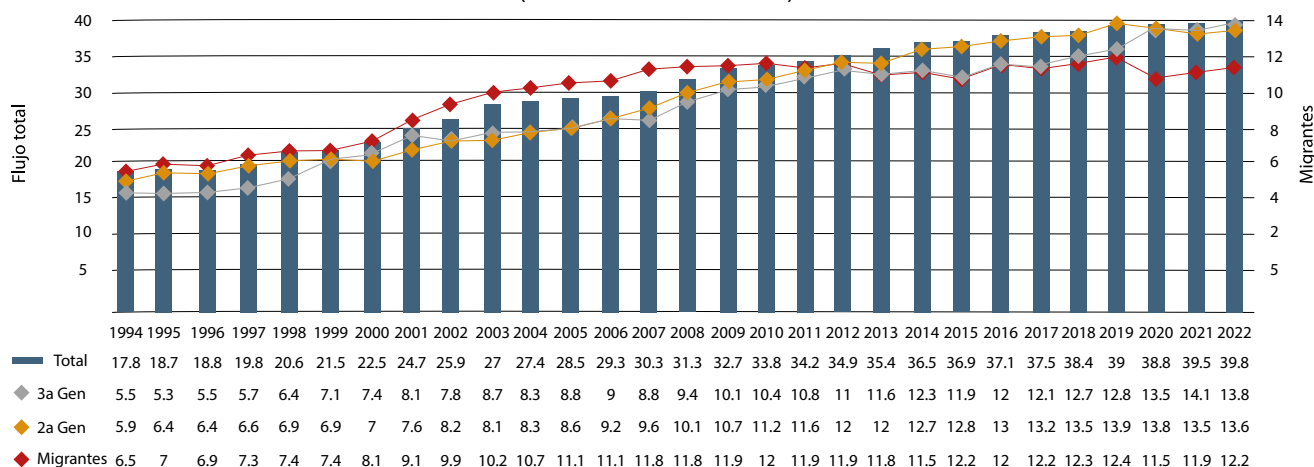
“Tenemos que asegurar los derechos humanos de los migrantes, asistir a los albergues, ver que estén bien atendidos. En el último año han enviado 64 mil millones de dólares y ahora que vienen de regreso hay que recibirlos como se merecen y estar al pendiente de sus derechos humanos”, enfatizó.

EL FLUJO MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Para el año 2022, la población de origen mexicano que residía en Estados Unidos ascendió a 39.6 millones, de los cuales:

13.8 millones	eran de 3ra generación
13.6 millones	de 2da generación y
12.2 millones	eran migrantes

EVOLUCIÓN DE FLUJO DE POBLACIÓN DE MEXICANOS QUE RESIDEN EN ESTADOS UNIDOS, 1994-2022 (MILLONES DE PERSONAS)



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE de la Cámara de Diputados.

Cárteles mexicanos como organizaciones terroristas

Después de que el presidente Donald Trump declarara a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas globales, el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que “habrá repercusiones económicas, financieras, bancarias, dado que se afectará a muchas empresas honestas, de buena fe, que están comercializando con México productos de origen lícito”.

Agregó que está “convencido de que la presidenta Claudia Sheinbaum, como jefa de Estado, como presidenta de México, sabrá enfrentar esta orden ejecutiva, porque es una orden unilateral”. Dijo confiar en que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) “sea un ente público que ayude a describir, investigar y combatir todo tipo de delitos derivados de lavado de dinero, de triangulación de fondos usados para el narcotráfico, de financiamiento de cárteles. Todo esto la UIF está en posibilidades de detectar y seguramente lo está haciendo y lo seguirá haciendo”.

Se revira con reforma constitucional

Tras estas declaraciones del gobierno norteamericano, y en lugar de enfrentarse o de confrontarse, en Twitter, con el presidente Trump, la presidenta Sheinbaum prefirió la vía de la Constitución y el derecho para defender al país y a la nación.

En conferencia de prensa, el diputado Ricardo Monreal declaró que “en la propuesta de modificación en la reforma constitucional, al artículo 19 y 40, lo que la presidenta plantea es reforzar el concepto de soberanía, reforzar la inviolabilidad de la Constitución y reforzar también, al mismo tiempo, que ninguna autoridad en el mundo puede violar con actos o conductas el régimen interno y el derecho mexicano, es decir, aun cuando se realicen estas medidas desde el exterior contra los cárteles de la droga, declararlos terroristas y sus consecuencias en México, no podrán actuar de aprobarse esta reforma constitucional. Lo que esta reforma plantea es precisamente que no ocurran injerencias y que se sancione a quienes incurran en ello, es decir, una vez que la Constitución y la ley reglamentaria prevengan a qué son acreedores aquellos que intenten entrar al país

de manera arbitraria, injerencista e ilegal, serán sometidos al régimen jurídico que la ley señale y que la Constitución prevenga; ésa es la profundidad de la reforma”.

para que los derechos de quienes dejaron su tierra en busca de mejores oportunidades sean reconocidos y protegidos. Seguimos avanzando en la transformación, con el pueblo y para el pueblo”, dijo.

Pensiones Bienestar a mexicanos en el extranjero

Por otra parte, planteó una iniciativa para establecer que las pensiones del Bienestar también lleguen a los mexicanos que viven en el extranjero.

La propuesta de reforma al artículo 4º de la Constitución puntualiza que este beneficio tiene cobertura únicamente en el territorio nacional, por lo que busca atender “el reclamo a la igualdad y a la universalidad de los derechos de nuestros adultos mayores”.

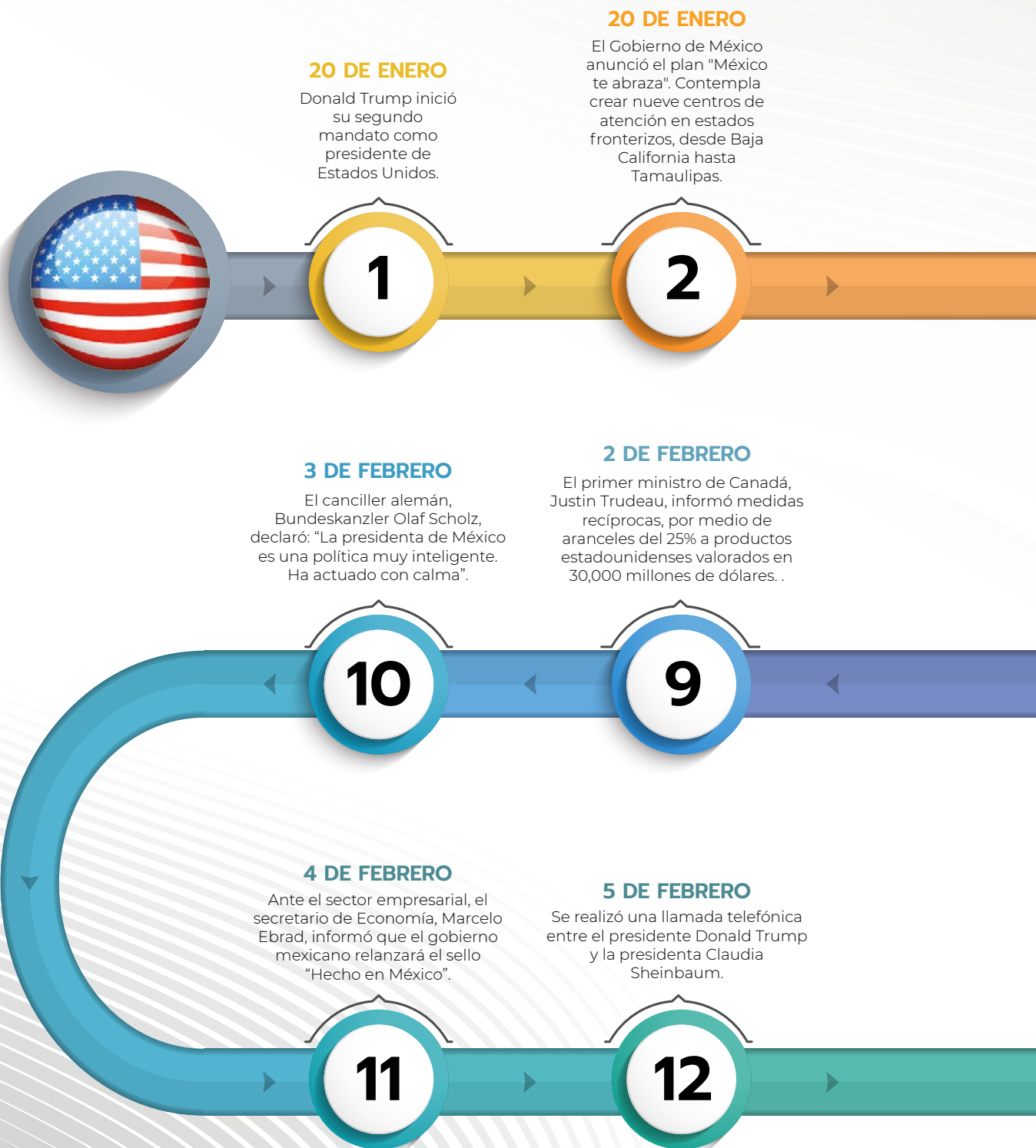
Explica que la delimitación territorial descrita en las reglas de operación “vulnera los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los adultos mayores mexicanos en el exterior”, ya que, de conformidad con el estudio de la Red Nacional de Jornaleros, 97 por ciento de los mexicanos inmigrantes indocumentados de la tercera edad que viven en Estados Unidos y están en edad de la jubilación no cuentan con una pensión y tienen inseguridad financiera.

Lo anterior, pese a que la mayoría de ellos presentaron sus impuestos en el país del norte y enviaron durante mucho tiempo sus remesas a México.

Agrega que en la actualidad las personas sin documentos en Estados Unidos no califican para las pensiones de retiro, lo que ocasiona que muchos de ellos, a pesar de su avanzada edad, tengan que seguir laborando.

Por lo anterior, la iniciativa establece que las personas mayores de 68 años tienen derecho a recibir del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la ley, y agrega que “las personas mexicanas que residen en el extranjero mayores de sesenta y ocho años tendrán derecho a recibir dicha pensión en los términos y condiciones que la ley señale”, mientras que en el caso de las y los indígenas y las y los afromexicanos, “esta prestación se otorgará a partir de los sesenta y cinco años”.

Evolución del conflicto migratorio



entre México y EE. UU.

21 DE ENERO

Trump firmó órdenes ejecutivas que incluyen: declarar emergencia nacional en la frontera sur de EE. UU. y suspender de inmediato el uso de la aplicación CBP One.

22 DE ENERO

61 mexicanos y 200 extranjeros ingresaron a México a través del Puente Internacional Reynosa-Hidalgo.

28 DE ENERO

La Comisión de Asuntos Migratorios aprobó dos dictámenes; uno para asegurar la reinserción social de connacionales de regreso a México; otro, para que los y las mexicanas que ingresen al país puedan comprobar su nacionalidad.

3

4

5

2 DE FEBRERO

El gobierno de Estados Unidos anunció la imposición de aranceles del 25% a las importaciones provenientes de México y Canadá, así como del 10% a productos de China.

29 DE ENERO

El gobierno de México implementó la "Tarjeta Bienestar Paisano", un apoyo económico de 2 mil pesos para gastos inmediatos, así como acceso a programas sociales y de salud.

29 DE ENERO

Trump signó órdenes ejecutivas adicionales para crear un centro de detención de migrantes en Bahía de Guantánamo, retirar a Estados Unidos de la Organización Mundial de la Salud y declarar inconstitucional la ciudadanía por nacimiento.

8

7

6

5 DE FEBRERO

La presidenta informa que acordaron una suspensión temporal de los aranceles del 25% que E.U. planeaba imponer a productos mexicanos. Se abrió un periodo de un mes para negociaciones bilaterales. Como parte del acuerdo se despliegan 10 mil soldados en la frontera norte de México.

6 DE FEBRERO

Legisladores republicanos, inspirados por la retórica antiinmigrante de Trump, proponen recompensas de mil dólares a quienes denuncien a inmigrantes indocumentados, lo que generó preocupaciones ante el aumento de actos racistas y discriminación.

10 DE FEBRERO

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se enteró en los medios de comunicación de la imposición de aranceles al acero y aluminio de parte de Donald Trump.

13

14

15





Regulación, controles al tráfico de armas

diputado Carlos Ventura Palacios

Por Luz María Mondragón

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez (Morena) dialogó con *Cámara, periodismo legislativo* sobre el momento histórico que vive la relación México-Estados Unidos, especialmente en materia de seguridad. Y aportó claves sobre esta nueva era entre ambas naciones.

Particularmente puso el acento en una cuestión fundamental: el tráfico de armas de Estados Unidos a México. Rotundo, precisó: Es hora de hacer más. Tiene que haber controles, candados, regulación. Seguimiento de cada arma que se compra. Que las armas que vendan las armerías no se puedan pagar en efectivo, sino sólo bajo el sistema bancario. Que se paguen vía transferencias o pagos con tarjetas de crédito o débito.

Dejó claro: Estados Unidos debe presentar resultados concretos y contundentes sobre su compromiso para rastrear, investigar y sancionar el tráfico de armas a México. Particularmente sobre el rastreo de los recursos económicos. Quiénes adquieren esas armas que terminan en nuestro país.

El legislador aportó una radiografía del problema. Ilustró:

Según la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), 74 por ciento de las armas que llegan desde Estados Unidos a México provienen de tres mil armerías de California, Arizona, Nuevo México y Texas. Es un negocio que supera los 6 mil millones de dólares.

Destacó avances. Como la denuncia que en 2021 presentó el exsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, ante la Corte de los Estados Unidos y en los estados. Es muy importante decir que estas demandas han tenido el respaldo de más de 30 fiscales de la nación vecina. No solamente es un esfuerzo del gobierno mexicano. Ambas naciones apoyan la denuncia contra el tráfico de armas.

¿El objetivo final? Lo que buscamos es la regulación. Candados, controles. Debe haber control de cada arma que se vende. En Estados Unidos cualquier persona puede comprarlas y pagar en efectivo. Hay pocos registros. No hay seguimiento de quién adquiere, qué tipo de productos compra. Incluso se venden armas de uso exclusivo del Ejército mexicano a ciudadanos de ambos países.

¿Qué planteamos? Que haya control. Que las armas que vendan solamente se puedan pagar bajo el sistema bancario, vía transferencias o con tarjetas de crédito o débito. Que no sea en efectivo, como las consigue el crimen organizado mexicano.

El tráfico ilegal de armas es un problema que deben atacar las dos naciones porque afecta a ambas. A nosotros nos aumenta la problemática de seguridad pública, la violencia e inseguridad en México incrementa por el tráfico de armas, municiones y artefactos explosivos que provienen de Estados Unidos.

A ellos los daña en la crisis de salud por el consumo de fentanilo, negocio de la delincuencia organizada que tiene poder de fuego, de corrupción, a partir de las armas que les llegan de Estados Unidos.

Advirtió: Las empresas armamentistas no dejarán el tráfico ilegal de armas si no tienen los controles del gobierno de Estados Unidos. Ellos no lo van a hacer de modo propio porque es un negocio de la guerra, de la muerte. Entonces, los controles tendrán que venir de parte de las autoridades norteamericanas.

Diálogo binacional legislativo

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez insistió en enfrentar la crisis de tráfico de armas en conjunto a través de un diálogo binacional con legisladores de los Estados Unidos. Expandamos el diálogo bicentenario. Hay que entrar al tema del origen de los recursos económicos y el seguimiento que tiene que dar el gobierno del país vecino.

Evocó el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras. Pero debe avanzar en el rastreo, investigaciones e inversiones en tecnología balística, compromisos establecidos en el acuerdo. Hay que revisar ese mecanismo. Proponemos una reunión interparlamentaria entre diputados y senadores de México y de los Estados Unidos. Hay que ir más allá, que nos digan quién compra las armas, qué cantidad, con qué recursos.

Visualizó pasos hacia adelante, a partir del reciente diálogo entre Donald Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum. El gobierno mexicano ya tiene mayor control en la frontera, pero también se requiere de parte del vecino país. Creemos que va por buen camino. Lo que nos sacará de la crisis de inseguridad en México como la de salud en Estados Unidos es el entendimiento entre ambas naciones, la visión compartida.

No a radicalismos de derecha ni de izquierda

Para el diputado Carlos Ventura Palacios, integrante de las comisiones de Seguridad Pública, Turismo y la de Ganadería, estamos ante una nueva era, un nuevo contexto mundial que causa reacciones y polarizaciones. A finales del siglo pasado, desde el neoliberalismo nos vendieron que era el final de las ideologías. Sin embargo, las ideologías ahora son muy importantes. Dan rumbo político y social a los proyectos sociales de los gobiernos.

Sin embargo, reconoció que actualmente hay un endurecimiento de las ideologías, tanto de derecha como de izquierda, y también de los populismos. Se han ido radicalizando, ocasionando polarizaciones.



Reflexionó: En este contexto, México juega un papel muy importante. Aunque estamos vinculados y gobernados por un movimiento de izquierda (Morena) debemos tener claro que somos los principales socios comerciales de Estados Unidos, uno de los principales exponentes del neoliberalismo, donde la derecha radical acaba de ganar abanderada por Donald Trump. Esto nos coloca en una circunstancia compleja. Somos su principal socio comercial. Somos sus vecinos.

Por lo anterior, concluyó: Tenemos que adaptarnos. No podemos actuar desde los radicalismos, ni de la derecha (como plantea Donald Trump) ni de la izquierda. Porque finalmente tenemos lazos profundos en todos aspectos.

Por eso necesitamos tener una nueva visión más que de socios, más que de vecinos, como una gran familia, aunque haya problemas complejos por solucionar (tráfico de armas, migración, economía, aranceles).

Es decir, México tiene que cuidar y privilegiar su relación con Estados Unidos, a partir de una visión compartida, primero como parte de un bloque en Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá). Luego, en segundo lugar, el trato, la amistad con otras naciones del mundo.

Como familia, comparten 35 millones de personas

México y Estados Unidos comparten 35 millones de personas que viven en ambas naciones. Son aquellos que incluso tienen doble nacionalidad. Son mexicanos nacidos allá, hijos de paisanos, pero que ya son ciudadanos norteamericanos. Por otra parte, se trata también de norteamericanos que viven aquí, que ya tienen hijos que nacieron en México. Ejemplo: en Jalisco, toda la ribera de Chapala está llena de norteamerican@s que hasta se han casado con mexican@s.

En otro tema, mencionó que hasta ahora las deportaciones de mexicanos no han sido mayores a las de años pasados (cifras oficiales). Todavía no estamos en alarma por una oleada de deportaciones.

Mientras tanto, gobierno y legisladores apoyan a nuestros connacionales en el respeto a sus derechos humanos. Cuidar cómo debemos recibirlos. Ofrecerles oportunidades de empleo, ingreso a las escuelas, a programas de gobierno, facilidad para obtener su acta de nacimiento, CURP, credencial de elector. Todos tenemos algún pariente que na-

ció allá, tienen sus documentos de allá, pero ni un solo documento como mexicanos.

Yo tengo un hijo que vive en California. También tengo tías, tíos, primos. Algunos de ellos o muchos de ellos pudieran ser susceptibles de ser deportados. Todos tenemos un pariente, un vecino, un amigo que está allá. Por eso nos preocupa qué trato se les está dando.

Elogió el programa México te abraza. La Cámara Diputados votó el PEF 2025 para sacar adelante estas labores. Hay recursos suficientes. Se creará una comisión de diputados que acompañará a los connacionales en EU para que se respeten sus derechos humanos, pero también aquí en México porque refieren maltrato cuando entran al país. Iremos a la frontera, a los puestos migratorios, a fin de que se dé buen trato a nuestros connacionales en aquel lado de la frontera como de la parte mexicana.

Soy de Guadalajara y le voy a las chivas

Destila orgullo: Soy de Guadalajara y le voy a las chivas. Su vida familiar idílica. El tiempo libre es para la familia: "mi esposa, mis hijas, mi madre, mis hermanas, la familia. Mis padres nos formaron como una familia muy unida. Ver cine. Sobre todo, disfrutar los deportes en conjunto. Nos gusta estar juntos en el rancho, cuidando nuestros animalitos, los borregos. El campo es un buen lugar para desestresarse lejos del ajetreo urbano.

Su mayor aspiración como servidor público

Seguir sirviendo. Soy abogado. Profesor de bachillerato. Directivo en la Universidad de Guadalajara. Trabajé en el combate a las adicciones, en seguridad del entorno escolar. Gran experiencia con la coordinación de seguridad universitaria y las policiacas. Funcionario en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la alcaldía de Iztapalapa. Por supuesto que me gustaría mucho ser alcalde de Guadalajara. Ser gobernador de mi estado. Los que somos políticos nos encantaría tener los más altos cargos en nuestra ciudad, en nuestro municipio, en nuestro estado.

Otra aspiración es seguir trabajando y obtener mayor conocimiento. Prepararnos muy bien para llegar a esos espacios. Ser útiles, sobre todo para la sociedad. Hoy en el Legislativo y donde nos ponga el futuro.

México tiene que cuidar y privilegiar su relación con Estados Unidos, a partir de una visión compartida.

Diputado **Carlos Ventura Palacios**

Después de China y Emiratos Árabes
México el que más ha invertido
en energías limpias: diputada Adriana Abreu

- La contaminación no tiene fronteras
- Puerto Peñasco es un proyecto emblemático a nivel mundial

Por Juventina Bahena



Un retrato de la expropiación petrolera

Por Juventina Bahena

Lo que vamos a conmemorar este 18 de marzo es lo que la nación ha decidido para nuestros recursos energéticos y eligió romper con la dependencia de capitales e intereses extranjeros, contrarios al pueblo mexicano que busca fortalecer la industria energética, señala la diputada **Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena)**, presidenta de la Comisión de Energía, quien advierte que hay personas con posturas que sirven a unos cuantos; son quienes afirman que Pemex no es rentable cuando la experiencia mundial indica lo contrario.

Adriana Abreu es licenciada en derecho con un perfil legislativo que abarca su quehacer como diputada local, federal y senadora. Actualmente es secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público e integrante de la Comisión de Salud, además de presidir la de Energía.

—La importancia de los energéticos es tal que el conflicto de Rusia con Ucrania se originó por el control del gas y colocaron a los países europeos ante una crisis por la falta de abasto de gas y volvieron a quemar carbón y productos sumamente contaminantes. Francia tuvo que tomar una medida extrema y expropió su industria eléctrica. En su momento el presidente López Obrador se adelantó a lo que podía haber sucedido y adoptó una postura que otros países en Europa la están retomando ante la necesidad de garantizar el abasto de productos básicos como la gasolina, el diésel, la turbosina, como todos los derivados del petróleo y, en su caso, también la generación eléctrica.

Los detractores de esta industria rechazan que se le den recursos a Pemex y exigen que se cancele la extracción de petróleo, recurso no renovable y principal fuente de energía y materia prima para la generación de gran variedad de derivados, porque la consideran energía “sucia” y optan por

Es una escena conmovedora registrada por la historia. Son miles de personas acercándose al centro de acopio instalado en el Palacio de Bellas Artes, a instancias de doña Amalia Solórzano, para donar sus relojes, cubiertos de plata, el prendedor de oro, los aretes de brillantes, la loza fina, el abrigo, la estola, peinetas, jarrones; también gallinas, gallos y patos, y contribuir al pago de la deuda contraída con las empresas extranjeras a las que se les expropió la industria petrolera, un recurso propiedad de la nación.

La labor de la esposa del general Lázaro Cárdenas también implicó ir casa por casa a solicitar donaciones. Hubo un gran movimiento de apoyo nacional al llamado del presidente. Una crónica de esa época de *El Universal*, que recoge Mauricio Mejía Castillo, señala que los primeros en manifestarlo fueron los estudiantes de la UNAM. Cientos de universitarios desfilaron frente a Palacio Nacional para mostrar su apoyo al presidente. Desde el balcón central, Cárdenas, sonriente, ondeó una bandera con el escudo de la Universidad [...] los jóvenes saludaron al general tremolando sus estandartes y lanzando sus vítores por espacio de diez minutos”.

Hubo personas que donaron lo más preciado que poseían como el anillo de matrimonio o la máquina de coser con la que se ganaban la vida. Los niños de algunas escuelas donaron sus “domingos”; hubo corridas de toros con este propósito y ahí lucieron sus habilidades taurinas Lorenzo Garza, Fermín Espinosa “Armillita”, Rodolfo Bernal Gaona.

energías “limpias”. ¿Cuál es la justa dimensión de esta postura?

—Lamentablemente, quienes hacen esas aseveraciones carecen de información y conocimiento. Hay algunos intereses de por medio cabildeando en este tema, pero parecen no estar informados de que el gobierno mexicano es el que más ha invertido en energías limpias en todo Latinoamérica. La inversión en Puerto Peñasco así lo constata; estamos en la tercera etapa de la planta solar, una de las más grandes del mundo. La primera es la de China, con tres millones de paneles solares inteligentes, seguida por la de los Emiratos Árabes y la tercera es la de México; o sea, no la está construyendo Estados Unidos o Alemania y eso es un gran mérito de la política medioambiental aplicada por la doctora Claudia Sheinbaum, quien dio continuidad al proyecto de Andrés Manuel que, sin duda alguna, es un proyecto emblemático a nivel mundial.

“Hemos modernizado las plantas del ciclo combinado, pasando de la quema de combustibles de alto rango de contaminación, al gas, el combustible fósil que menos contamina y que nosotros llamamos de transición entre los combustibles fósiles y la energía limpia”.

La diputada morenista se refirió a quienes proponen desaparecer la industria petrolera y dedicar los esfuerzos a la creación de energías renovables como la solar, eólica, hidroeléctrica, etcétera, y la factibilidad de la propuesta.

—Quisiera saber, en términos reales, cómo pueden decir que de la noche a la mañana se pueda transformar esta industria sin tomar en cuenta el tiempo de proyección, la inversión económica, pero lo más importante, que no haya desabasto eléctrico ni de los derivados del petróleo para abastecer a la ciudadanía. No tienen conocimiento de la realidad y falta de lógica; en todos los países hay dependencia petrolera en su generación o transformación; sin embargo, vamos avanzando hacia métodos que signifiquen menos uso de fósiles.

“Tan es así que la presidenta acaba de anunciar la fabricación de autos eléctricos al alcance de la ciudadanía; es muy fácil pedirle a la gente que cambie a autos eléctricos, cuando su costo es inac-



Diputada **Rocío Adriana Abreu Artiñano**

cesible. En este sentido, la política energética de la presidenta es congruente con las necesidades de la población, de tal suerte que se compromete con la transformación, pero no para beneficio de unos cuantos, sino en beneficio del pueblo mexicano.

¿Qué sucederá con el petróleo cuando el futuro nos alcance y hayamos migrado a las energías renovables totalmente para satisfacer las necesidades de la población?

—Acuérdate que nosotros vamos respondiendo a las necesidades del consumo, a los avances tecnológicos y la sustitución que podamos hacer paulatinamente en el uso de combustibles fósiles. Además, es un tema con implicaciones mundiales. No somos los únicos, los países todavía utilizan productos derivados del petróleo, en la industria petroquímica, en el gas, la gasolina, la turbosina. Todos estamos haciendo un esfuerzo para sustituirlos con energías limpias.

“En México, el comportamiento de este rubro tiene que ver con la proyección que tenga cada una de las dependencias. La Comisión Federal de Electricidad es uno de los grandes consumidores de producto base para la generación de electricidad, que en este caso puede ser desde los combustibles derivados de petróleo o el gas y el gobierno mexicano ha pugnado en su sustitución por energías limpias. Ya mencioné el proyecto de Puerto Peñasco con paneles solares. No sólo es proponer la conservación del medio ambiente, hay que considerar cómo hacerlo, de otra manera solo queda en buenas intenciones”.

La presidenta de la Comisión de Energía explica que los mayores contaminantes son generados por el transporte y la ganadería y México no es de los países que más contaminan, “pero consideremos que la contaminación no tiene fronteras y las sustancias nocivas que arrojamamos al agua, aire o suelo afectan a todo el planeta. La inversión del gobierno mexicano para la modernización de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, con tecnologías menos contaminantes nos habla del gran compromiso del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum con el medio ambiente y los compromisos que tenemos a nivel mundial”.

Uno de los primeros donadores fue el pequeño hijo del presidente, Cuauhtémoc Cárdenas. Su madre envió al gerente del Banco de México, donde se recaudaban las donaciones, el siguiente telegrama: “Por el cariño que Cuauhtémoc tiene a la bandera nuestra, puedo pensar que, si tuviera edad para comprender, su alcancía la daría a la Patria; interpretándolo, lo hago, segura de que el día de mañana, ya consciente, estará orgulloso de este deber cumplido”. El niño Cuauhtémoc tenía cuatro años.

“La mañana del miércoles 23 de marzo, la Ciudad de México se paralizó. Los periódicos anunciaron paro total de actividades de las nueve a las 15 horas. Los comercios cerraron y dejaron de circular los tranvías. Las casas fueron adornadas. Doscientas mil personas acudieron al Zócalo a celebrar la Expropiación Petrolera. Las mantas se multiplicaban: “Viva Cárdenas”, “El pueblo con Cárdenas”, “Muerte a las compañías extranjeras”. También hubo ataúdes de cartón con los nombres de Huasteca y El Águila, las empresas petroleras extranjeras más importantes.” Cada estado se organizó para recaudar sus contribuciones.

El apoyo social al presidente de la República, al primer gran líder de las causas populares, fue total, generoso y solidario. Campesinos, soldados, artistas, intelectuales, maestros, todos los sectores organizados en 1938 se movilizaron para aportar al pago de la deuda. Destaca la participación de las mujeres, tanto en la organización del acopio como en la aportación de recursos en dinero y en especie.

El respaldo popular no fue gratuito. Los mexicanos tenían muy presentes las acciones del presidente para rescatar los bienes nacionales del capital extranjero. Cárdenas implementó la reforma agraria y creó los ejidos, el Banco Ejidal; en junio de 1937 expropió los ferrocarriles; creó también el Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre otras cosas.

Con información de:
—Mejía Castillo, Mauricio (2018), “Con joyas y gallinas se pagó la deuda por la expropiación”, en Mochilazo en el tiempo de *El Universal*
<https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/con-joyas-y-gallinas-se-pago-la-deuda-por-la/>

Inevitablemente habrá inversión privada en energías renovables: diputado Saúl Téllez

Por Juventina Bahena

Petróleos Mexicanos tendrá un nuevo régimen fiscal y se le aplicará un plan de austeridad que permitirá ahorrar unos 50 mil millones de pesos mediante la integración de Pemex en una sola empresa, al eliminar las tres empresas subsidiarias y la reducción de 40 filiales que tiene actualmente, pero ¿cuál será el impacto de estas medidas y en qué ámbito se reflejará? El diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN)** nos da su punto de vista sobre estos temas que se incorporarán a leyes secundarias en materia energética.



—De las tres obligaciones fiscales que tiene Pemex - Derecho de Explotación, Derecho de Extracción de Hidrocarburos y Derecho de Utilidad Compartida (DUC)-, se van a simplificar en uno solo, que se denomina Derecho Único Petrolero del Bienestar, es decir, una sola contribución con una tasa más baja del 30 por ciento para reducir su carga fiscal. La pregunta es si Pemex pagará menos impuestos o no; pareciera que sí, porque se le reduce la carga fiscal en un solo pago del 30 por ciento sobre la producción de petróleo y 11.6 por ciento sobre gas que no está asociado, en lugar de todos los impuestos que pagaba. ¿Pagará menos? Tal vez sí, pero posiblemente no si es que eleva la producción y la plataforma petrolera. Esto es, si Pemex produce más, pagará más impuestos de acuerdo con este derecho único; pero si la plataforma de producción cae, con este nuevo régimen fiscal único estará pagando menos.

El diputado Saúl Téllez, integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y secretario en las comisiones de Bienestar y la de Presupuesto y Cuenta Pública, considera que seguramente habrá un impacto a la baja en las finanzas públicas si Pemex no alcanza las metas de producción establecidas en el presupuesto calculadas en 1.9 millones de barriles diarios, meta que no ha alcanzado porque está en los 1.6 millones de barriles. “Si seguimos en esa tendencia, con esta nueva fórmula de régimen fiscal habrá un impacto negativo en las finanzas públicas porque se están aplicando menos impuestos y la producción petrolera ha bajado en los últimos años.

¿Existe alguna posibilidad real de reducir la deuda?

—Existe una posibilidad real de reducir la deuda, pero no será saneada con los recursos propios que genere Petróleos Mexicanos. En los últimos años, la deuda ha sido de alguna forma reestructurada con inyección de recursos presupuestales, lo que significa que en alguna medida se van a desatender áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, con un alto costo considerando que Pemex no ha

sido sustentable y no será con recursos propios con los que solventarán esa deuda. Así las cosas, no se ve cuál es el beneficio que se obtendría de esta empresa o cuál es el beneficio que tenemos. Es la empresa petrolera más endeudada en el mundo.

“Los anuncios que se han hecho de las leyes secundarias en materia energética dan un poco de certidumbre a las inversiones privadas. Es bueno que el gobierno permita la entrada de la participación privada porque no hay ninguna otra forma de rescatar la industria energética en nuestro país, tanto la eléctrica como la explotación petrolera. Se abre la puerta al complemento de la inyección de recursos privados. En cuanto al nuevo régimen fiscal que se le ha diseñado es

una ayuda adicional para tratar de sanear un poco sus finanzas. Vamos a ver si con esto Pemex puede respirar un poco.

“El escenario es complicado y solo veo dos caminos: que haya inyección de recursos privados en el


complemento del trabajo que hace Pemex, o que se le destinen recursos públicos del presupuesto”.

En cuanto a la transición a las energías limpias, el diputado Téllez Hernández considera que “inevitablemente tendrá que haber inversión privada en energías renovables; aumentar las fuentes de energía solar, eólica, geotérmica y otorgar incentivos fiscales a las empresas, a los particulares para que adopten tecnologías limpias y aumentar la producción y venta de vehículos eléctricos.

“Tendrá que haber una reforma regulatoria y seguramente un marco de referencia jurídico legal que favorezca la transición energética, con certidumbre en las inversiones, además de introducir el tema del medio ambiente en el sistema educativo, en las universidades y fomentar la capacitación”.

Finalmente, planteó que Pemex junto con la CFE tienen que ajustarse a un periodo de transición para abandonar la dependencia de los combustibles fósiles.

“El fortalecimiento de Pemex va a depender de la producción, de la participación privada y de la inteligencia en el manejo de sus finanzas, porque la nueva naturaleza de empresa pública con la que se ha dotado a Pemex significa que sería el Estado y los mexicanos los que absorban la deuda, como se ha hecho en los últimos años”.

A man with dark hair and glasses, wearing a dark suit jacket over a white shirt, is speaking at a podium. He is looking slightly to the right of the camera. The background is a large Mexican flag with its characteristic green, white, and red vertical stripes and the national coat of arms in the center. The lighting is bright, highlighting the speaker's face and the texture of his suit.

“La situación de Pemex es muy compleja por sus adeudos de más de 400 mil millones de pesos con proveedores y un déficit de producción acumulado de 1.2 o 1.3 billones de pesos, además de su propia deuda de más de 90 mil Millones de dólares. Esta situación obliga al gobierno a realizar una simplificación estructural y reducir el gasto, medidas que ya están formalizadas en las iniciativas de reforma que se van a presentar a leyes secundarias. Al desaparecer filiales, seguramente habrá algún impacto en las finanzas en términos de reducción de gasto estructural por unos 50 mil millones de pesos anuales, que se traduce en un margen pequeño dado el grado de complejidad de su deuda y el déficit de pagos.

Diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández**

El pueblo pone al Ejecutivo y al Legislativo es el momento de que elija al Judicial: Diputada Dolores Padierna

Por Juventina Bahena

Por su desempeño jurídico y el actuar ético de jueces y magistrados, particularmente de los ministros, el juicio ciudadano le ha restado credibilidad al Poder Judicial debido a los casos de corrupción, nepotismo y los privilegios que se arrogan, usurpando incluso facultades de los otros poderes del Estado; por ello cabe preguntarse en qué momento tuvieron independencia, se subordinaron al Ejecutivo y por qué pretenden ahora ejercer poderes metaconstitucionales. Es la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien nos da una amplia explicación sobre el tema.



—En cada época de la historia de México ha habido dos grandes corrientes de pensamiento: conservadores y liberales; se llaman de distinta manera, pero siempre ha habido estos dos grandes bloques, cada uno con sus razones y desde luego en una democracia es bueno que exista la diversidad, la pluralidad de pensamiento, siempre y cuando las reglas de la democracia sigan imperando, y en la democracia manda el pueblo.

“En la primera constitución de 1824 nació la República democrática, con tres poderes Ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial, con equilibrio de poderes, esto es, que ningún poder estará por encima de otro, ni hay un poder hegemónico. Estos son principios muy importantes que prevalecen hasta hoy día, aunque al paso del tiempo ha venido fallando el respeto al equilibrio, a la independencia, la no injerencia de un poder en otro, el respeto de cada uno a sus facultades constitucionales. La Corte nació en 1825 y su primer presidente fue Miguel Domínguez Trujillo.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha tenido momentos críticos a lo largo de su existencia, como sucedió el 1 de enero de 1995, cuando el entonces presidente Ernesto Zedillo cerró durante un mes la Suprema Corte y, mediante la figura de jubilación inmediata, separó de su cargo a sus 26 ministros y los redujo a 11.

Hoy estamos ante un cambio mediante la reforma al Poder Judicial, pero se mantienen los principios de la supremacía constitucional y se reduce a nueve ministros y ministras, porque va a haber paridad de género establecida desde la Constitución para darle cabida a las mujeres en todo el Estado mexicano.

Con la Constitución en la mano, los ministros de la Corte pareciera que se exorcizan de emitir juicios bajo un principio político ¿es verdad que no hacen política? ¿Pueden o no deben?

—Hubo momentos en la historia donde la Corte fue sojuzgada, sometida; por ejemplo, durante la monarquía de Antonio López de Santa Anna, no se respetó el equilibrio de poderes. Agustín de Iturbide también implantó un régimen monárquico y tampoco respetó la Constitución, ni las facultades de la Corte; tampoco la Corte de entonces hizo nada por hacer valer sus facultades constitucionales.

“A principios de los noventa todavía existía un partido hegemónico, y sólo el PRI decidía quién ocupaba los espacios en la Corte. Luego se empezó

La SCJN inicia sin privilegios su tercer siglo

Por Juventina Bahena

El 25 de marzo se cumplen 200 años de la instalación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), uno de los tres poderes del Estado, al que se le incorporó el término justicia, a diferencia de la que se instituyó en Filadelfia en 1787, una de las fuentes de la primera carta magna de nuestro país. En EU sigue existiendo como Corte Suprema, sin que se defina la impartición de justicia como su mandato central o definitorio. No obstante, la SCJN adquirió un poder metaconstitucional y de privilegios, contraviniendo incluso disposiciones constitucionales, pero inicia su tercer siglo como un poder electo democráticamente al servicio de los ciudadanos.

En un principio, la Corte quedó compuesta por 11 ministros, con cargos vitalicios; el requisito exigido para ser juez era “estar instruido en la ciencia del derecho”. La buena conducta y la responsabilidad eran suficientes para mantener el cargo y no podían ser destituidos sino por causa legal.

En un artículo publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se consigna que:

“las visitas a la cárcel era una de las maneras muy efectivas de proteger el derecho de libertad. Los presos tenían derecho a tener condiciones humanas y un mínimo de bienestar en la prisión. Los ministros y jueces federales debían conocer las causas de privación de libertad; al visitarlos, les pasaban lista y los podían liberar inmediatamente si encontraban que no había justificación para que estuvieran detenidos. Esta era una manera muy efectiva –tal vez más en este aspecto que el Juicio de Amparo– de proteger el derecho de libertad física”.

a hacer una especie de bipartidismo de derecha, el PAN y el PRI, justo en el salinismo, pero realmente quién ponía a los ministros de la Corte era el presidente de la República. Ya en el neoliberalismo, el presidente proponía ternas al Senado de la República y con el bipartidismo de derecha gobernando, decidía quién integraba la Corte.

“Consecuentemente había una Corte al servicio de los intereses de esos dos partidos, que a su vez representan a una parte de la sociedad, la oligarquía, que es una minoría de la sociedad representada en el Congreso.

Dolores Padierna, economista de profesión, fue jefa delegacional de Cuauhtémoc, ha sido cuatro veces diputada federal y senadora de la República; su carrera política arrancó desde muy joven cuando a los 21 años (1979) fundó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Con ese bagaje político y su experiencia en el terreno legislativo, señala que la sociedad ha hecho historia.

—Las grandes transformaciones solo son posibles cuando el pueblo lo decide. Desde la Constitución de 1824 hay un principio rector de la constitucionalidad: la soberanía radica en el pueblo, y si en toda la época independiente, de la Revolución mexicana, en todas las épocas de la historia, no se había hecho valer el poder del pueblo. A partir de la llegada de la Cuarta Transformación al poder, ese principio constitucional toma vigencia y si la soberanía radica en el pueblo, éste debe poner los ministros y las ministras de la Corte. Desde hace muchos años el pueblo pone al Ejecutivo y al Legislativo, nunca lo había hecho con el Poder Judicial, y es el momento.

“El pueblo va a elegir, por primera vez en la historia, a quienes integren la Suprema Corte y a quien va a estar al frente del Tribunal de Disciplina Judicial, de suma importancia porque a la fecha nadie vigila ni supervisa ni sanciona lo que hace un juez o jueza, magistrado, quienes pueden decidir lo que sea y no hay quien los supervise, se supone que sería el Consejo de la Judicatura el órgano supervisor de que las sentencias de jueces, magistrados, fueran producto de una serie de valoraciones jurídicas y se apegaran a la Constitución y las leyes, a los derechos humanos, pero a veces era el dinero el que mandaba sin importar la ley ni la Constitución”.

A veces se le da un carácter casi sagrado a la Constitución, intocable, inamovible, nos da la idea de algo anquilosado, que no se debe tocar. Díganos por favor, cuando sí y cuando no podemos reformar.

—Toda ley es perfectible, pero la Constitución debe tener estabilidad e ir de acuerdo con las circunstan-



Diputada **Dolores Padierna**

cias, sin modificar los principios rectores que rigen a una máxima norma como los que mencioné previamente, pero también la igualdad ante la ley es uno de los grandes principios, o la supremacía constitucional y la separación de poderes. Esto no puede cambiar en ninguna época histórica. Por eso, la Constitución debe tener trazos estables pero adecuados a las épocas históricas. Tampoco debe modificarse constantemente.

“Estamos viviendo épocas de mucha inestabilidad y para que un país tenga una norma que lo rija, esa norma tiene que ser relativamente estable. En 2018 hubo una transformación estructural del régimen político mexicano, y modifica los grandes cambios que hicieron los neoliberales en 40 años, cambiando gran parte del pacto social de 1917 como el derecho a la tierra que concretó el presidente Lázaro Cárdenas con el reparto agrario, que luego revirtió Carlos Salinas al privatizar el ejido para despojar a los campesinos de su tierra. Esos cambios a la Constitución desfiguraron su carácter social. Con la Cuarta Transformación en el terreno legislativo modificamos la Constitución para regresar el pacto social, que los derechos de la gente estén plasmados en la Carta Magna.”

La diputada morenista expresa que “la gente tiene derecho a gozar del presupuesto, porque ese recurso es de todos. Antes era de unos pocos. Hoy, con la presidenta Claudia Sheinbaum, un billón de pesos está destinado a la población, no son dádivas, son derechos de los que no tuvieron nada ni a nadie que los defendiera; ahora ellos son los que mandan en los tres poderes de la Unión, y nosotros también estamos para servir al pueblo.

“Falta el Poder Judicial. Habrá elecciones el 1 de junio de este año y será el pueblo quien decida el destino de ese poder. Acabamos de reformar los artículos 103 y 107 constitucionales que regulan la Ley de Amparo, un ordenamiento muy importante al que se recurre en el caso de que un acto de autoridad violente algún derecho, pero se abusó de este medio de control constitucional y sólo quien tiene dinero puede tener el amparo.

“La Corte, con el cuerpo de ministros actual, estuvo concediendo amparos como volantes, y en lugar de acatar lo que dice la Constitución en esta materia, anulaba leyes y no las hacía válidas en ninguna parte de la República. La reforma que aprobamos ampara a quien lo solicita, no cancela leyes generales.

“Hacemos grandes cambios viendo también a futuro, viendo la modernidad de nuestro país y la prosperidad de México, viendo hacia adelante, pero retomando el gran pacto social del poder constituyente de 1917.”

En la primera mitad del siglo XIX, la “época de oro del Congreso mexicano”, el control constitucional era facultad del Congreso, pues el artículo 165 de la Constitución de 1824 establecía: “Sólo el Congreso General podrá resolver las dudas que ocurran sobre la inteligencia de los artículos de esta Constitución y del Acta Constitutiva”, y la Corte solamente operaba como “tribunal de apelación para los asuntos civiles y criminales del Distrito Federal”. Fueron 33 años en los que el Congreso fue pieza central del régimen político. En la Constitución de 1857 la situación cambió, cuando al máximo tribunal se le otorgó otro papel al establecerse el juicio de amparo en los artículos 101 y 102 cuando ya pudo ejercer el control constitucional.

La Ley Juárez, promulgada en 1855, fue la primera de las Leyes de Reforma, donde se estableció un sistema judicial más justo e imparcial.

La corte pasó de un papel subordinado al Ejecutivo a uno de supremacía metaconstitucional, pretendiendo someter a los otros poderes del Estado a decisiones muy cuestionadas debido al uso arbitrario y a veces ilegal en el que fundamentaba sus resoluciones, usurpando incluso facultades legislativas del Congreso.

Desde la cámara alta, el entonces senador Ricardo Monreal denunció una serie de prebendas que se arrogaron jueces y ministros, resistiéndose, además, a acatar disposiciones constitucionales de austeridad, que dejaban en entredicho su calidad moral.

Sus arbitrariedades y abusos eran tales que se tuvo que emprender una reforma al Poder Judicial para su renovación mediante un proceso de elección popular que busca garantizar el cumplimiento del artículo 17 constitucional; esto es, que las personas tienen derecho a que se les administre justicia, y que las resoluciones de los tribunales deben ser rápidas, completas e imparciales. Todo ello sin que los togados se arroguen los privilegios a los que estaban acostumbrados.

Con información de:

— IJ-UNAM, Aspectos de la Corte Suprema de Justicia entre 1825 y 1847 <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/929/7.pdf>

— Cortez Salinas, Josafat (2015), “Sobre el origen de la Corte Suprema de Justicia de 1824” en Scielo https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332015000100021

La perspectiva de género reduce la desigualdad:

diputada Mónica Angélica
Álvarez Nemer

Por Luz María Mondragón

La Cámara de Diputados ha aprobado reformas que fortalecen el marco jurídico hacia la igualdad sustantiva, a una vida libre de violencias contra las mujeres y las niñas. La LXVI Legislatura escribe un relato que coloca los reflectores en un nuevo paradigma: legislar con perspectiva de género, a fin de reducir la desigualdad y la discriminación.



En entrevista con Cámara, periodismo legislativo, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), titular de la Subcomisión de Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, reflexionó sobre la relevancia de este modelo que contribuye a una sociedad más justa. Asimismo, anunció nuevas reformas legislativas contra la violencia hacia las mujeres. Detalló los objetivos de la Subcomisión, como la evaluación de políticas públicas para cerrar brechas de género.

La Cámara de Diputados marca un precedente. Acentúa el paradigma de la perspectiva de género. ¿Cuál es su significado?

Ésta es la única Subcomisión con perspectiva de género. Es importante porque revisa y articula que el presupuesto siga este enfoque, que sea transversal. Es decir, impacta a todas las áreas de los tres órdenes del gobierno: Ejecutivo, Judicial y Legislativo. Significa generar programas y acciones para garantizar la igualdad sustantiva y la paridad. A partir de este paradigma se atienden las causas y condiciones para el crecimiento de las mujeres, las niñas y las adolescentes.

En este contexto, ¿cuáles son los objetivos, los retos, de la Subcomisión?

Evaluar, crear planes que permitan la igualdad sustantiva, de forma transversal, en todas las áreas de gobierno. Hay programas específicos que generan progreso y desarrollo a las mujeres, sea en el campo, desarrollo económico, medio ambiente, salud, etcétera. En cada área el presupuesto con perspectiva de género permite la proyección y progreso de las mujeres. Todos los programas se tienen que llevar de la mano de un presupuesto, de una acción presupuestaria. La Subcomisión vigila las condiciones para lograr la transversalidad.

¿Sin presupuesto, no habrá avance en la igualdad sustantiva?

Sin duda; hay que reflejarlo en el presupuesto. Hay que actuar con presupuesto.

Contra la violencia de género, nueva reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas

La legisladora Mónica Angélica Álvarez Nemer informó que presentará una iniciativa de reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso y hostigamiento sexual o laboral, violencia de género que sigue dañando a las mujeres.

En el año de la mujer indígena: avances para pueblos originarios y afroamericanos

Por Aída Espinosa

La diputada **Gloria Sánchez López (Morena)**, representante indígena zapoteca, celebra los logros legislativos de 2025 en favor de los pueblos indígenas y afroamericanos, entre los que destaca el derecho a la consulta previa, libre e informada. Estas reformas son especialmente relevantes en el Año de la Mujer Indígena, a fin de promover su empoderamiento, protección, la educación bilingüe y fiscalías especializadas para ellas.

¿Cómo impactarán estas reformas en beneficio de la mujer indígena?

Reconozco el hecho de que 2025 sea el año de la mujer indígena, además de que tenemos por primera una mujer que gobierna nuestro país y ella está gobernando con perspectiva de género.

Es una reivindicación para las mujeres indígenas. Hemos estado rezagadas, discriminadas, invisibles ante la sociedad, ante el mundo y, sin embargo, somos las que llevamos toda la carga en la casa, en la comunidad, con los hijos y más en los pueblos porque generalmente estamos en casa bordando, trabajando o saliendo al comercio de la pesca, de la agricultura. Llegamos a la casa a ver a los niños, a ver todos los pendientes.

De esta manera, la mujer adquiere más fuerza, poder, decisión y más atención en cuestión jurídica porque habrá fiscalías especializadas para las mujeres.



Diputada **Mónica Angélica Álvarez Nemer**

Es una iniciativa sumamente importante. Impacta la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El acoso y hostigamiento sexual y/o laboral lacera a las mujeres. Debe haber sanciones específicas para los agresores. Por ejemplo, cuando una trabajadora denuncia esta problemática (en cualquier ámbito del gobierno) lo común es que le digan: no te preocupes, no pasa nada, te vamos a cambiar de área.

¿Por qué ocurre esto? Lo justo es cambiar de área laboral y sancionar al acosador, al violentador, no a la víctima. Esta reforma será benéfica para el país. Se juzgará con perspectiva de género. Dará “dientes” al Tribunal de Justicia Administrativa y al Poder Judicial para juzgar. Serán sancionados

los ciudadanos que cometan esas faltas contra las mujeres.

Éste es el tipo de iniciativas que hacen falta todavía. Cuando hablamos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas todo mundo tiembla porque es un ámbito donde no se quieren meter a profundidad. Tenemos que avanzar, que haya sanciones reales. Castigos económicos, dependiendo de la falta. O administrativos, incluso la pérdida de los cargos. Y tener un tiempo fuera de la función pública.

También hay que tocar el Código Penal. En el Poder Legislativo tenemos que seguir en estos temas. Debemos revisar, trabajar, legislar más. Robustecer el marco normativo para garantizar una vida libre de violencia de género.

Cuando hablamos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todo mundo tiembla porque es un ámbito donde no se quieren meter a profundidad.

Consideramos importante el hecho de que se hayan declarado estos derechos de los pueblos indígenas, pero no es solamente la consulta previa, libre e informada, también dentro de esta gran reforma está la cuestión de la enseñanza bilingüe; se tiene que reformar nuestra ley de educación para que también esto llegue a las comunidades indígenas en general.

Ante la crisis migratoria ¿habrá iniciativas encaminadas a invertir en las comunidades de origen?

Oaxaca es uno de los estados que tiene una gran cantidad de migrantes, generalmente son de comunidades indígenas, entonces desde luego que son los aspectos que tenemos que impulsar para recibir a nuestras hermanas y hermanos migrantes. Desde luego, estas nuevas políticas deben ser a nivel municipal, estatal y federal, para cobijar a nuestros hermanos que regresen a su país, a su patria.

Entre las iniciativas está la creación de la secretaría de pueblos indígenas y afro-mexicanos. Valoramos el esfuerzo del Instituto Nacional de Pueblos indígenas, sin embargo, consideramos que es necesario que es que este instituto adquiera otro rango para que tenga más capacidad de acción y así poder escuchar y atender a los pueblos indígenas.

Además, el tema de los pueblos indígenas tiene una transversalidad en todas las dependencias y quién más que una secretaría pueda coordinar todo este esfuerzo. Está la propuesta, aún no pasa al Pleno y vamos a seguirla impulsando. Por otro lado, hay una reforma al Código Fiscal. En zonas indígenas en la región del Istmo se han instalado más de 20 empresas eólicas que no pagan sus impuestos en el estado, pagan sus impuestos a nivel federal porque generalmente tienen sus oficinas centrales aquí, en México; entonces esos recursos no llegan al municipio, es por ello que se debe hacer una reforma al Código Fiscal de la Federación.

Apoyo a la mujer campesina

En este otro periodo uno de los temas fundamentales es apoyar a las mujeres

Programa de trabajo para garantizar la perspectiva de género

*La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó su plan de trabajo 2025-2027. Detalla las acciones y objetivos para garantizar el monitoreo, evaluación y mejora del presupuesto destinado a la igualdad sustantiva.

*Prevé acciones estratégicas para consolidar este enfoque, a través de la rendición de cuentas, la participación ciudadana, capacitación institucional y mejora continua de los programas.

*Evalúa los recursos asignados al Anexo 13 del PEF ("Erogaciones para la Igualdad entre

Mujeres y Hombres”), promoviendo transparencia, rendición de cuentas y eficacia en el uso del presupuesto público.

*La Subcomisión asume la responsabilidad de fortalecer la perspectiva de género en todas las fases del ciclo presupuestal, lo que implica asegurar que los recursos destinados a la igualdad sustantiva se utilicen de manera eficiente, transparente y orientada a resultados, especialmente en casos de mayor vulnerabilidad.

*Habrá un informe final con evaluación, proyecciones y recomendaciones. Ayudará al PEF 2026, al PEF 2027 (que competen a la LXVI Legislatura). También incidirá en los próximos presupuestos y legislaturas porque las aportaciones de esta Subcomisión significan un parteaguas a nivel nacional.

Finalmente resumió: La perspectiva de género significa salvaguardar los derechos de las mujeres y los del género masculino. Tenemos que caminar juntos. Los avances legislativos logrados son ejemplo mundial en beneficio de toda la población.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

Para la legisladora, esta conmemoración es especial porque el país vive un parteaguas: tener la

primera presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

El 8 de marzo nos recuerda lo que falta para salvaguardar los derechos de las mujeres y de las niñas. Hoy jugamos un papel importante en la vida nacional. Tenemos que seguir construyendo el país de progreso y desarrollo que tanto hemos soñado.

Desde la Cámara de Diputados se han logrado avances en beneficio de las mujeres y las niñas. ¿Qué acciones faltan? La inclusión femenina en la vida social y pública.

No permitir pasos atrás en los avances logrados: visibilizar violencias (física, feminicidios, económica, institucional, psicológica, familiar, vicaria, política...). Pero todavía en el marco normativo hay mucho por revisar. Seguiremos trabajando para que el marco jurídico esté a la altura de las demandas de las mexicanas.

De mi sueño nací...

Me encanta estar en familia, visitar a mis padres, tengo la fortuna de que ambos viven. Tomar un buen café. Leer libros de historia, novelas como *Mujeres de ojos grandes*, *Retrato en sepia*, *Morir en el Golfo*, *El murmullo de las abejas*. También



tengo que hacer muchas lecturas del trabajo en el Congreso de la Unión, revisar dictámenes y los temas que se llevan a las comisiones. Hay que estudiar. Me encanta ser legisladora y ayudar a la gente, el poder de servir.

Me gusta andar en moto, soy motociclista responsable, de vez en cuando dar un paseo en motocicleta. Soy del Estado de México, de Toluca. Entonces, es una forma de recorrer mi tierra, de palpar la problemática que vive la entidad. Lo hago arriba de una motocicleta. Aunque uno se va haciendo grande y hay que tener cuidado. Pero soy mochilas, como le digo a mi esposo, a quien me gusta acompañar. Adoro bailar, cantar; soy alegre. Y tener un espacio sólo para mí, donde reflexiono y hago meditación.

¿Con su trayectoria tan interesante, qué sueño le falta?

Mi sueño: Que las niñas y los niños de mi país sean felices, que vivan en paz, que no sean víctimas de ninguna violencia. Creo que la construcción de la niñez es la construcción de la educación. Aquí tenemos que apostarle. Que no haya niñez sin paz. Trabajo muy duro para que la infancia sea feliz y vivan en paz.



campesinas. Proponemos crear módulos de maquinaria y tener acceso a ellos para el barbecho, a fin de preparar la tierra y que salga más económico. Por ese motivo muchas veces no pueden sembrar y el campo se está muriendo si no le ponemos atención; no debemos olvidar que es el pilar del sustento de nuestro país. Sin maíz no hay país ni mexicanos; el alimento primordial es la tortilla, el maíz. Éstos son los temas que más nos apremian.

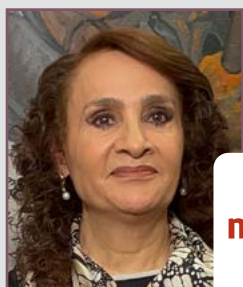


Diputada **Gloria Sánchez López**

Las mujeres en el poder hablan...

Por Aída Espinosa, Luz María Mondragón y Juentina Bahena

La revista *Cámara* recopiló los puntos de vista de las diputadas de diversos grupos parlamentarios sobre los principales cambios observados en la participación de la mujer en diferentes ámbitos de la vida nacional, especialmente en el terreno político. También comparten su perspectiva sobre el impacto del ascenso de una mujer a la presidencia y los pendientes legislativos en cuanto a igualdad de género.



morena

Diputada Dolores Padierna Luna Vicepresidenta de la Mesa Directiva

Los cambios en favor de las mujeres en el terreno legislativo son abismales. Era senadora de la República en 2014 cuando aprobamos una reforma política donde las mujeres pedíamos paridad en los tres poderes del Estado. Desde entonces se ordenó acabar con las cuotas y establecer plena paridad en el Congreso, pero fue en la elección de 2024 cuando pudimos constituir exactamente la mitad de la Asamblea. Un poquito más de la mitad somos mujeres. Han sido determinantes los cambios legislativos para que más mujeres puedan acceder al poder.

El que hoy exista una presidenta de México obedece a varios factores: uno, que en el 2018 llegó un gran presidente de la República que estableció la paridad total del Estado en la Constitución, lo que no pudimos hacer en 2014, mas que para el Poder Legislativo. La reforma constitucional de 2018 fue muy importante porque se obligaba a que hubiera paridad en el gabinete, en las gubernaturas y, a pesar de que no había una obligación constitucional, tuvo un gabinete con participación paritaria de las mujeres.

Vamos por el Poder Judicial, pese a su resistencia, pues apenas tienen un 30 por ciento de mujeres en

ese poder del Estado. El Poder Legislativo ya cambió, el Poder Ejecutivo, también.

El segundo punto es que el hecho que las mujeres estemos en estos cargos da la oportunidad de cambiar otras leyes y también visualizar todos los sectores de la población, porque las mujeres del poder llegamos para servir a todas las demás y empujar a todas las demás, para que haya cambios en la familia, en las comunidades, en los municipios, allá donde viven las mujeres, particularmente para que haya cambios en favor de los derechos de la mujer. Ahora hay claridad en los derechos de las mujeres indígenas, de las mujeres profesionistas, etcétera.

El tercer elemento es que la sociedad mexicana ya cambió y lo demuestra el ejercicio democrático, su aspiración a la evolución del país, y el tener por primera vez una mujer en la presidencia de nuestro país. Claudia Sheinbaum tiene cualidades personales, pero supo cómo ganarse en la campaña a una inmensa cantidad de ciudadanos; 36 millones de mexicanos y mexicanas votaron por ella. Es un cambio histórico porque como ella lo dice, llegó a la Presidencia, pero con ella llegamos todas, principalmente las mujeres pobres y hacia allá vamos a un trabajo muy intenso en favor de las mujeres.

En cuanto a la incursión de las jóvenes y los jóvenes, hay que mencionar que gran parte de los derechos legislados en favor de las mujeres es que se incluyan a jóvenes en las candidaturas de los partidos y que las mujeres jóvenes estén representadas también en los órganos gubernamentales.

Insisto en que antes de haber una obligación constitucional, el presidente López Obrador puso como secretarios particulares de los secretarios de Estado a jóvenes y entre ellos, mujeres jóvenes, y así hay mu-

jeros jóvenes en el gabinete. Todo ello nos muestra el nuevo rostro de la cuarta transformación al integrar a toda la sociedad. La sociedad se ve representada en esta Cámara, porque no solo hay gente que viste de etiqueta, no; aquí hay hombres y mujeres del pueblo, aquí están las campesinas, mujeres indígenas y hombres también, pero hay una representación genuina de la sociedad mexicana y entre ellos, la paridad total: las mujeres, las niñas, las jóvenes, las adultas, las adultas mayores. En todo hay transversalidad de las leyes, en todos los ámbitos de la vida.



Diputada Kenia López Rabadán Vicepresidenta de la Mesa Directiva

La diputada Kenia López Rabadán es vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La defensa de los derechos humanos distingue su trayectoria. Llamó a las fuerzas políticas a trabajar de manera conjunta en la aprobación de las reformas necesarias para hacer realidad el Sistema Nacional de Cuidados.

Resaltó: Las mujeres llegamos al poder para mejorar las condiciones de vida de todas y todos, porque tenemos el poder de decidir, de ser la voz de quienes no habían sido escuchadas y de luchar para exigir el pleno reconocimiento de nuestros derechos.

Por ejemplo: La Constitución reconoce el principio de paridad. Las mujeres acceden en igualdad numérica a los cargos de decisión. Hoy las decisiones son tomadas por ambos sexos, de manera conjunta, concurrente, democrática, responsable y, sobre todo, considerando los perfiles de quienes las toman.

Lamentó que el ascenso de la mujer a la presidencia de la República no fue el impacto esperado. Que por primera vez en nuestro país una mujer ocupara la titularidad del Poder Ejecutivo federal era altamente esperanzador, porque se esperaba que las deudas históricas fueran escuchadas. Sin embargo, los delitos cometidos contra las mujeres y la violencia no han cesado. Las políticas públicas no son con perspectiva de género, los presupuestos no están pensados en el bienestar y el desarrollo de las mujeres, ni se construyen con una visión integral.

Sobre los pendientes legislativos a favor de la mujer, mencionó: el derecho a un cuidado digno y establecer

el sistema de cuidados, a fin de que las mujeres no sean cuidadoras a la fuerza, sino que puedan elegir, desarrollarse y ser independientes, abordar la igualdad salarial en los ámbitos deportivo y científico, así como tipificar la violencia vicaria digital.



Diputada María del Carmen Pinete Vargas Vicepresidenta de la Mesa Directiva

Desde la histórica llegada de Aurora Jiménez como la primera mujer legisladora al Congreso de la Unión, en 1954, el avance de las mujeres en la vida política de nuestro país ha sido un proceso largo, desafiante, pero profundamente transformador. Hemos pasado de tener una sola representante en el Poder Legislativo a construir un Congreso verdaderamente paritario, donde las voces de las mujeres resuenan con fuerza y decisión.

Un hecho fundamental en este camino fue la LXIV Legislatura, reconocida como la más paritaria en la historia de México, reflejo de la lucha incansable de muchas generaciones que abrieron brecha para que la igualdad en estos espacios de representación fuera realidad.

Las mujeres hemos conquistado espacios clave en los principales órganos de gobierno del Congreso de la Unión. Hemos sido testigos de liderazgos femeninos en la coordinación de Grupos Parlamentarios, en la presidencia de la Mesa Directiva y en instancias de toma de decisiones que antes parecían inalcanzables para nosotras.

Sin duda, la llegada de la primera mujer a la Presidencia de la República representa una de las conquistas más trascendentales en la lucha por la igualdad en nuestro país. Sin embargo, este momento histórico no puede entenderse sin reconocer a las valientes y visionarias mujeres mexicanas que, con su entrega y determinación, abrieron camino en la vida política nacional. Ellas fueron las pioneras que, enfrentando adversidades, rompieron barreras y allanaron el sendero que hoy nos permite celebrar este logro.

A lo largo de nuestra historia hemos conquistado espacios de representación con esfuerzo y perseverancia. Desde aquellas primeras candidaturas presidenciales, como la de Rosario Ibarra de Piedra, que desafió los

límites impuestos por una sociedad patriarcal, hasta la llegada de las primeras mujeres a las gubernaturas, cada avance ha sido fruto de una lucha colectiva que ha transformado el rostro de nuestra democracia. Hoy, ese camino ha alcanzado un nuevo hito: por primera vez, el cargo más importante del país es ocupado por una mujer.

Y no es cualquier mujer. Es una líder cuya trayectoria se ha distinguido por su profesionalismo, compromiso y disciplina. Su paso por la administración pública ha estado marcado por la eficiencia, la visión de futuro y capacidad de gobernar con responsabilidad y cercanía a la gente.

Este momento no solamente es un triunfo simbólico, sino la demostración de que las mujeres estamos listas para asumir las más altas responsabilidades y transformar el país con un liderazgo basado en la justicia, la inclusión y el bienestar de todas y todos.

En cuanto al trabajo legislativo en favor de los derechos de la mujer, hay que resaltar que en el paquete de iniciativas enviadas por la presidenta de la República se ha impulsado una reforma integral a la Constitución Política en materia de paridad de género e igualdad sustantiva. Este avance es un paso crucial en la consolidación de una sociedad más justa e incluyente.

Sin embargo, como legisladores debemos centrar nuestra atención en convertir estas reformas en realidades tangibles que impacten la vida de todas las niñas y mujeres en nuestro país. La paridad de género no puede quedarse en el papel; requiere de acciones concretas y de un compromiso firme para garantizar que todas tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo.

Uno de los retos más urgentes que debemos atender es la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres. No podemos permitir que, en pleno siglo XXI, el trabajo de una mujer siga siendo menos valorado que el de un hombre.

Asimismo, debemos reforzar nuestro compromiso con la erradicación de la violencia de género. Hoy, gracias a estas reformas, las entidades federativas tienen la obligación de contar con fiscalías especializadas para atender con sensibilidad, eficiencia y oportunidad los casos de violencia contra mujeres.

Pero no basta con crear instituciones, nuestra labor como legisladores es asegurarnos de que funcionen, que cuenten con los recursos necesarios y que las víctimas reciban justicia de manera expedita.

El verdadero cambio no se logra únicamente con reformas, sino con su correcta implementación y vigilancia constante para que los derechos de las mujeres no sean vulnerados. Es momento de demostrar que el compromiso con la igualdad no es sólo un discurso, sino una causa por la que trabajamos cada día con determinación y responsabilidad.



Diputada Lilia Aguilar Gil

La representación de las mujeres ha aumentado en los diferentes niveles de lo público, lo que significa que México está en un proceso que busca la igualdad y equidad entre todos y todas.

Es importante dar cuenta de que de 1954 a 2018, tan sólo mil 500 mujeres fueron diputadas federales. Fue hasta 2018 que se ha promovido la participación de las mujeres; gracias a ello la mitad del congreso son mujeres que, además, han promovido infinidad de iniciativas y paradigmas que cambian el ámbito legislativo y la forma en la que se resuelven los fenómenos sociales.

Por ejemplo, la tipificación del feminicidio como delito; la Ley Olimpia que sanciona la violencia digital y acoso; la incorporación del término “vivienda adecuada”, a fin de que los hogares cumplan con las condiciones básicas para habitar; incluso que se amplíe la licencia de paternidad. Y en este momento estamos buscando aprobar la Ley Matilde para sancionar a los servidores que omitan u obstaculicen investigaciones de crímenes.

Sabemos que en México sigue existiendo una estigmatización sobre las mujeres que viene desde la socialización de la infancia, apartándonos de la toma de decisiones y estereotipando nuestro pensamiento y hasta nuestro cuerpo. Sin embargo, con la doctora Claudia Sheinbaum a la cabeza del Poder Ejecutivo, podemos ir derrumbando esta rígida visión respecto de las mujeres. Por ejemplo, la presidenta se mantiene firme ante las amenazas que ha perpetrado Donald Trump en contra de México, una persona que busca la dominación de sus pares, y el resultado ha sido el reconocimiento incluso de una persona como él.

En torno a su participación en la política, sus acciones y su discurso la han llevado a que su aprobación sea la más alta registrada en la historia de México con el 81 por ciento. La prensa internacional como Le Monde, The New York Times, CNN, The Economist, etc. han reconocido su liderazgo y toma de decisiones.

En cuanto al ámbito parlamentario, las legisladoras hemos creado iniciativas que buscan resolver problemáticas que tenemos las mujeres; algunas han pasado, otras siguen pendientes. Es el caso de la Interrupción Legal del Embarazo, ya que el Congreso aún no ha

armonizado la legislación correspondiente a fin de garantizar su aplicación en todo el país.

En términos de nuestra incorporación cada vez más grande al ámbito laboral, la Igualdad Salarial es una prioridad que se encuentra ya con iniciativas pendientes que pretenden eliminar la brecha salarial de género y garantizar la paridad en todas las instituciones públicas.

De igual forma, estamos a la vanguardia y promovemos la Regulación de la Inteligencia Artificial y Violencia Digital; en este sentido, y respecto de los derechos de reproducción, insistimos en la Regulación de la Reproducción Asistida y Vientres de Alquiler.



Diputada Fuensanta Guerrero

La diputada zacatecana Fuensanta Guerrero Esquivel, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, asegura que todos los retos que se han enfrentado para la igualdad y la equidad de las mujeres en el ámbito de la política significan un gran avance, sin embargo, considera, “siguen existiendo muchos estereotipos, siguen existiendo muchísimas barreras; esto es algo por lo que tenemos que luchar y seguir trabajando”.

Especificó que la brecha salarial, la violencia contra mujeres y la violencia política de género “son barreras a las cuales nos seguimos enfrentando. Si nos vamos a las zonas marginadas todavía existen muchísimas de estas situaciones: mujeres que no tienen acceso a la educación, a una participación política, que no tienen el acceso a una vida libre de violencia. El hecho de que el día de hoy su servidora pueda estar como diputada federal, pues es la lucha de muchas mujeres, sin embargo, creo que falta mucho por recorrer y solamente lo vamos a lograr legislando”.

Respecto del impacto que ha tenido el ascenso de una mujer a la presidencia de México, la diputada opina que “es un gran paso. Se rompió un techo de cristal que durante mucho tiempo se buscó: lograr que llegara la primera mujer a la Presidencia de la República, sin embargo, no significa que todas las mujeres hayan alcanzado esa misma igualdad de oportunidades”.

Por lo tanto, advirtió la legisladora, “enfrentamos un desafío significativo que consiste en garantizar

que todas las mujeres tengan acceso a la educación y puedan vivir sin violencia”.

Con la llegada de una mujer a la presidencia, considero que la política debe enfocarse en crear más oportunidades y tomar acciones concretas para apoyar a miles de mujeres que luchan por obtener una gran oportunidad.



Diputada Paola Longoria

La campeona mundial del deporte, Paola Longoria López, destacada raquetbolista mexicana, a lo largo de su carrera ha conseguido numerosos éxitos, incluyendo su reciente nombramiento como presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados.

La legisladora de Movimiento Ciudadano ha trabajado activamente para promover la igualdad de género en el deporte. Nos comenta que, entre otros títulos, logró ser capitán segundo en el Ejército, rango que para ella significa esfuerzo y disciplina.

Resaltó la importancia de la brecha que se ha roto para dar más oportunidades a las mujeres en las fuerzas armadas. “Hoy atravesamos un momento histórico porque tenemos un comandante supremo, nuestra presidenta, independientemente de los colores, Claudia Sheinbaum Pardo. Para mí es un orgullo. Nos da la esperanza a las mujeres que algún día podemos estar en su lugar.

Desde muy chica ha experimentado de primera mano cómo las mujeres han ido ascendiendo poco a poco en todos los ámbitos. Comenta: “Provengo de un deporte poco conocido en México y gracias a mi trayectoria y esfuerzo se han abierto más oportunidades. A nivel personal, mi madre ha sido mi inspiración, y en el ámbito político lo ha sido la presidenta de México”.

Expresa su orgullo de vivir en una época en que la mujer puede presidir y romper barreras que han existido durante años, en una sociedad y puestos importantes antes dominados solamente por hombres. Afirmar estar convencida de que el esfuerzo de las mujeres es igual de valioso y que también tienen la oportunidad de alcanzar grandes logros.

Soberanía nacional

Por Aída Espinosa

En términos generales, el pueblo es la fuente de todo poder público y este poder debe ejercerse para el beneficio del pueblo. Además, se reconoce el derecho del pueblo a cambiar o modificar su forma de gobierno en cualquier momento.

La soberanía representa la totalidad del poder político, supremo e ilimitado, que ostenta un Estado independiente. Esto le otorga la capacidad de tomar decisiones autónomas respecto de su política interior y exterior. En los Estados democráticos, aunque el gobierno es gestionado por personal político profesional, la soberanía reside en la nación o el pueblo, que elige a sus representantes a través del voto popular, tal como lo establece la Constitución nacional.¹

Según Francisco Javier Díaz Revorio en su libro *Fundamentos actuales para una teoría de la Constitución*, el concepto de soberanía se establece en la obra de Bodin *Los seis libros de la República* (1575), donde se define como *summa in cives ac subditos legisbusque soluta potestas* (el poder supremo sobre

los ciudadanos y súbditos, y no sujeto a las leyes). Este concepto surge en el contexto histórico de las monarquías absolutas y busca explicar las características del poder político en los orígenes del Estado moderno. Por ello, Bodin considera que la soberanía es un poder supremo, absoluto e ilimitado, no sometido a las leyes, ni siquiera a las propias, salvo a las leyes divina y natural y a “ciertas leyes humanas comunes a todos los pueblos”.

Durante la Edad Contemporánea, la soberanía se entendía como compartida entre el rey y el Parlamento. No obstante, los elementos esenciales del concepto de soberanía aún son relevantes para explicar el poder en el Estado contemporáneo, aunque la titularidad de la soberanía ya no recae en un solo sujeto.

Más adelante, se introduce la idea de soberanía popular en la que el poder soberano reside directamente en el pueblo. Según la concepción radical de Rousseau, esto impide la representación política, ya que la soberanía del pueblo es indelegable. Sin embargo, en la práctica, esta idea resulta casi irrealizable en las sociedades actuales, subraya Díaz Revorio.

¹ Soberanía: <https://concepto.de/soberania/#ixzz90YbXAhKg>



En un sistema fundamentado en la soberanía popular, el Parlamento no tiene la soberanía, sino que actúa como su representante. Esto no excluye la presencia de mecanismos de democracia directa y semidirecta, como referéndums, iniciativas populares y concejos abiertos, que están presentes en la mayoría de los sistemas democráticos actuales. Estos instrumentos permiten al pueblo participar directamente en la creación de normas o decisiones políticas, acercándose más al concepto de soberanía popular.²

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define la soberanía nacional en su artículo 39, que establece lo siguiente: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

Por su parte, el diputado Ricardo Monreal Ávila, en su artículo titulado Soberanía, define este con-

² Díaz Revorio, Francisco Javier. Fundamentos actuales para una teoría de la Constitución. Colección IECEQ. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5384-fundamentos-actuales-para-una-teoria-de-la-constitucion-coleccion-ieceq>

cepto como el poder supremo e ilimitado que posee un Estado para tomar decisiones autónomas sobre sus asuntos internos y externos, sin la intervención de otros Estados. Monreal enfatiza la importancia de la autodeterminación y la dignidad nacional y critica la injerencia extranjera en los asuntos internos de México.³

Estado soberano

En el ámbito de las relaciones internacionales, se entiende como soberano a todo Estado facultado para tomar por sí mismo sus propias decisiones respecto de asuntos de política interior y exterior, sin estar sometido a ningún otro Estado por vínculos de colonialismo o dependencia. Esto implica que ningún Estado extranjero puede tomar decisiones por un Estado soberano en cuanto a sus aspectos internos o sus relaciones externas.

³ Ricardo Monreal, Soberanía: <https://ricardomonrealavila.com/soberania/?form=MG0AV3>





Felipe Barrera

y su *Entrevista con la historia...* a la mexicana

Por Juventina Bahena

En 46 años de reportero, Felipe Barrera Jaramillo, como Oriana Fallaci, también tuvo su *Entrevista con la historia*, pero a la mexicana. Por su grabadora de cassette desfilaron personajes de la política, presidentes, diputados que fueron presidentes, actrices que fueron diputadas, figuras del deporte y por supuesto dando la primicia en el lugar de los hechos, algunas tan trágicas que lo conmovieron profundamente, al límite de la cordura.

La instrucción de su director era regresar con la entrevista exclusiva ¿Cómo lo lograba? Se colaba en los reclusorios para buscar a los exfuncionarios acusados de corrupción o trepándose a una pipa sujetándose de la boquilla superior para introducirse a la zona del desastre, ya rodeada por el Ejército, o saltando al ruedo a fin de acompañar a una figura taurina luego de concluir su faena.

“Colarse” era lo suyo

El director de Notisistema, en red nacional, medio para el que laboró por 20 años, le pedía notas exclusivas, que conseguía con sagacidad y atrevimiento, “de lo contrario no se logra el objetivo de llevar una noticia importante que pueda darle realce al medio y cautivar a la audiencia”.

—Antes, los reclusorios tenían mecanismos de revisión distintos y podía “colarme”. En el Reclusorio Sur hice la primera entrevista al ingeniero Jorge Díaz Serrano, quien había sido director de Pemex y senador de la República, señalado como candidato natural del PRI a la Presidencia de la República, para finalmente caer en prisión acusado de corrupción. Ya dentro del reclusorio, le alquilé una radiograbadora a uno de los internos que administraba una de las

tienditas que hay en el penal; también me vendió un cassette con música y sobre esa cinta grabé la entrevista. Incluso me colé a su boda civil con Helvia Martínez Verdayes, quien había sido su secretaria; el brindis fue con agua de Jamaica. Por cierto, fue ella quien posó para la escultura de la Fuente de la Diana Cazadora.

Otros internos que se enfrentaron a la grabadora de Felipe Barrera fueron Alfredo Ríos Camarena, político encarcelado por el fraude en el fideicomiso Bahía de Banderas. “En el dormitorio 10 del Reclusorio Norte entrevisté sin grabadora al narcotraficante Rafael Caro Quintero luego que lo trajeron a México de Costa Rica junto con Sarita Cosío, una menor de edad a quien decían que había secuestrado, pero en realidad era su novia, y me advirtió: de Sarita, nada. Al lado, en el 10 bis, estaba Ernesto Fonseca Carrillo, Don Neto.

“En el Reclusorio Sur estaba Alfredo Ríos Galeana, considerado como el enemigo público número uno de los 80. El comandante Armando Pavón Reyes, señalado de haber recibido un cheque de 60 millones de pesos de Caro Quintero para dejarlo salir del aeropuerto de Guadalajara, fue quien me puso en contacto con él. Al principio, Ríos Galeana fue muy parco, pero me dijo: ‘no puedo hablar porque estoy muy amolado aquí y me voy a amolar más, pero muy pronto vas a tener noticias mías’. ¿Qué me estaba adelantando? Que ya tenía todo listo para la fuga que se dio a sangre y fuego de los juzgados de ese centro de reclusión. Antes se había fugado del penal de Barrientos.

“Dicen que en el fútbol el portero sin suerte no es portero. En el periodismo digo que reportero sin suerte tampoco. En mi caso, el factor suerte ha sido determinante para muchas entrevistas que obtuve”.

Felipe revive el entusiasmo y la pasión de los primeros años de reportero y chasquea los dedos con una sonoridad que busca representar la agilidad y la presteza con las que buscaba la noticia. Ser el primero era el reto y difundir su trabajo en Notisistema, de cobertura nacional, un triunfo. Nos cuenta las peripecias que enfrenó para lograr la primera entrevista con Porfirio Muñoz Ledo sobre la Corriente Democrática.

—En un aniversario del PRI que se celebró en el Auditorio Nacional estaban los expresidentes Luis Echeverría, José López Portillo y el presidente Miguel de la Madrid. Yo platicaba con Francisco Hernández Juárez, del sindicato de Telmex, y se acercó Muñoz Ledo con otras personas y le dijo: “usted es el hombre que nos hace falta”, porque ya se hablaba de una revuelta al interior del partido, la que conocimos des-

pués como Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Rodolfo González Guevara, quienes ya no querían la imposición de candidatos por parte de Miguel De la Madrid. Nos entregaron un documento y nada más, pero a mí me ofreció: Cuando guste, le doy una entrevista.

La ocasión se presentó cuando Muñoz Ledo dio una conferencia, pero el joven reportero fue enviado a cubrir otra nota. Después se trasladó a la casa de San Jerónimo donde se llevó a cabo la rueda de prensa, pero ya el lugar estaba desierto. De cualquier manera, esperó durante seis horas en la calle hasta que Porfirio llegó después de las doce y media de la madrugada y le espetó: “Usted me debe una entrevista”.

—No había luz, colocó un quinqué en el escritorio de su biblioteca para iniciar la charla, pero no quería hablar de la Corriente Democrática. Le pedí que manejáramos la información del documento con formato de entrevista. Él estuvo de acuerdo. Y mi primera pregunta fue: licenciado, al margen del documento, ¿qué es la Corriente Democrática de la que se habla al interior del PRI? Como me respon-



En charla con Felipe Barrera, Luis Donald Colosio pidió al EZLN deponer las armas para sumarse a su campaña y juntos luchar para que México tenga un “cambio con rumbo y responsabilidad”.



En la Plaza México me fue muy mal, pero tú serás testigo de mi reinvindicación en la Monumental de Monterrey, dijo Eloy Cavazos al reportero Felipe Barrera en mayo de 1985. En efecto, cortó 4 rabos y 10 orejas.

dió, a esa primera pregunta siguió otra y otras más. Terminé la primera parte del casete, le di la vuelta y del documento, nada.

“Obviamente no dormí, el tiempo se me fue en escuchar, transcribir, redactar. Pasó al aire truqueada, como si hubiera sido en vivo. Cuando terminó la transmisión sonó el teléfono; era Muñoz Ledo”.

—¿Todo eso le dije?

—Pues es su voz, licenciado.

“Esa entrevista se publicó en casi todos los periódicos y tuvo un impacto a nivel nacional, pero poco reconocimiento al entrevistador. El único periódico que lo hizo fue *La Jornada*, incluso Muñoz Ledo envió algunos desmentidos porque se tergiversó alguna información. El único periódico que publicó ese desmentido fue el *unomásuno* de Manuel Becerra Acosta. Y ahí aclaró que esa entrevista se la dio a Felipe Barrera, de Notisistema.”

Felipe Barrera, que llegó al periodismo por accidente, porque su intención junto con un amigo era crear una clínica dental en una ciudad fronteriza, también quiso ser futbolista profesional. Lamenta que pocas veces sea valorado el trabajo del periodis-

ta porque se le da más relevancia al medio que a la persona. Dependiendo del medio en que se trabaja, se le da importancia al reportero. “Creo firmemente que el reportero hace al medio y no al revés.”

Cuando un reportero cubre tragedias de desastres naturales que dan la impresión de tratarse de escenarios apocalípticos, ¿cómo puede enfrentarlo y vivir con ello? En una escena de la película *8mm*, Max California (Joaquin Phoenix) le dice a Tom Welles (Nicholas Cage) antes de mostrarle cintas snuff, “cuidado con lo que ves, porque ya no lo puedes *desver*”. ¿Cómo enfrentó Felipe Barrera esas escenas dantescas que ya no puedes *desver*?

—Cubrí las explosiones de San Juan Ixhuatepec (1984) en una planta de gas licuado de Pemex. El Ejército acordonó el lugar inmediatamente. No sé cómo lo hice, pero me “colé” trepado en una pipa de agua de las que iban entrando a la zona del desastre, agarrado de la boquilla que tienen en la parte superior. Adentro del área me encontré con Rafael Vieira Matuk, reportero de Televisa; en ese momento bajó el helicóptero donde llegaron Miguel de la Madrid, Alfredo del Mazo, gobernador del Estado de México, Humberto Lira Mora, secretario de Gobierno, para valorar la situación.

“Ahí se vivió un infierno. El fuego arrasó y carbonizó todo, personas, animales, viviendas. Uno tiene que reprimir el llanto porque hay que cumplir con una labor informativa. Igual en los terremotos de 1985. La Ciudad de México estaba destruida. También fui al panteón de San Lorenzo Tezonco porque iban a sepultar a un gran número de fallecidos y hay que recordar que muchos cuerpos estaban sobre camas de hielo en el Parque del Seguro Social, hoy Plaza Parque Delta. Y entonces, en el camino, me llegó todo ese sentimiento, ese dolor que reprimía y estallé en llanto. Algo similar me ocurrió con el rescate de los 7 bebés recién nacidos en el Hospital Juárez cuando sale debajo de los escombros el primero y suelta el llanto, hecho que transmití al aire”.

Felipe Barrera dio la primicia a nivel nacional del atentado en Lomas Taurinas, Tijuana, a Luis Donaldo Colosio y estuvo en el área de terapia intensiva del Hospital General de Tijuana cuando un grupo de médicos cuchichearon que el candidato presidencial del PRI ya había fallecido. Él dio la noticia, antes que ningún medio, del fallecimiento; minutos después Liébrano Sáenz lo hizo oficialmente.

De 1989, año del incendio en la Cámara de Diputados, donde el Ejército custodiada las boletas electorales, el entrevistado rememora.

—De mi labor en esta Cámara de Diputados, recuerdo el incendio aquel mes de mayo de 1989. Se especuló

que había sido provocado. Un año antes se habían llevado a cabo las elecciones para la Presidencia de la República y se hablaba de un gran fraude provocado por la caída del sistema de cómputo controlado desde la Secretaría de Gobernación, cuando los números indicaban que Cuauhtémoc Cárdenas iba a la cabeza, seguido por Manuel J. Clouthier y en tercer lugar Carlos Salinas de Gortari.

“La Cámara tuvo sesiones intensas, muy prolongadas, con enfrentamientos, no solamente verbales sino también físicos. La oposición no quería que se leyera el dictamen que declaraba ganador de la elección presidencial a Salinas; los diputados del PAN, encabezados por su coordinador Abel Vicencio Tovar, bajaban al basamento porque querían que se abrieran los paquetes electorales, pero se topaban con el Ejército que los custodiaba. Por prudencia, regresaron al salón de sesiones a seguir debatiendo, discutiendo, reclamando. Querían que se aclarara esa elección. Pero es una cosa curiosa que fuera el mismo PAN el que después pidiera y apoyara que se destruyeran las boletas electorales.

“Aquí se han aprobado muchas leyes, muchas reformas constitucionales, pero no todas han beneficiado a la población como cuando se aprobó el Fobaproa, el anatocismo financiero, el aumento al IVA del 10 al 15% de un solo golpe, que se remató con la famosa roqueseñal de aquel triunfo legislativo para el partido que controlaba todo en este país. También vimos cómo se aprobaron el outsourcing que supuestamente ya desapareció.

La Cámara de Diputados fue la antesala de muchos gobernadores y presidentes como Vicente Fox y Felipe Calderón”.

“Terrorista de la información” fue su estigma.

Felipe ha sido testigo de los cambios producidos por las luchas sociales de los partidos de oposición. Hoy, dice, hay más democracia y libertad de expresión. Él lo puede constatar porque sufrió represión. En Grupo Acir fue castigado por una entrevista a Arnoldo Martínez Verduzco (después de que López Portillo nacionalizó la banca) quien declaró que se había gas-

tado más en actos de apoyo a la nacionalización de la banca, que lo que había en el fondo para pagarle a los banqueros. Lo enviaron a la redacción a elaborar los noticiarios de cada hora, redactarlos, grabarlos, hacer el programa en vivo, el resumen general. Para él, más que castigo fue adquirir más experiencia.

—Me corrieron de Grupo Acir con la etiqueta de “terrorista de la información”. Debido al manejo de la información que hacía para Notisistema durante la campaña de Carlos Salinas de Gortari. En ese sexenio su medio fue prácticamente “borrado” porque en Los Pinos no les gustaba la información que se manejaba. Por ejemplo, en una nota de color de la campaña en Tlaxcala, cuando miembros del Estado

Mayor repartían a los asistentes los textos con las supuestas peticiones al candidato, una campesina le dice confundida: “es que yo no entiendo, yo no escribí esto, pero yo a usted candidato, le quiero decir esto...”.

“Por cosas así fui señalado y muchas veces no tuve cabida en medios de mayor renombre, pero estoy satisfecho en los medios por los que he

transitado, donde creo que he dejado huella porque antepuse la ética. Para ser un gran periodista no hay que comprometerse con nadie ni hacer periodismo militante. En la actualidad hay libertad de expresión. El asunto es que muchas veces nosotros nos autocensuramos por conveniencia o por temor, como suele ser en temas tan delicados como lo relacionado con el narcotráfico”.

¿A quién más le hubiera gustado entrevistar?

Defender a los pobres, dice, es un gran negocio en el mundo de la política o de los cultos religiosos donde se lucra con la fe de la gente; por eso me hubiera gustado entrevistar al Papa Juan Pablo II para preguntarle cuál fue la verdadera razón por la que él llegó a ser el Papa y cuál fue el motivo del fallecimiento de Juan Pablo I, por qué desde el Vaticano se defiende a los sacerdotes pederastas. Siendo el Vaticano un Estado muy rico qué hace por las comunidades marginadas, por los pueblos que se están muriendo de hambre, sobre todo en el continente africano. Ésa es una de las entrevistas que a mí me hubiera gustado hacer.



¿Esperando el parto? preguntó el senador Porfirio Muñoz Ledo a Luis Donald Colosio y Ernesto Zedillo, antes del “destape” del candidato presidencial de PRI; los tres acudieron a la Cámara de Diputados al quinto informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el uno de septiembre de 1993.

“Yo he entrevistado a muchos políticos: Miguel de la Madrid, Felipe Calderón, Vicente Fox, como reportero de radio; entonces la radio no tenía mucha importancia y la prensa escrita tenía mayor valor para la clase gobernante. El reportero radiofónico era como el bicho raro, el patito feo; bueno, nos llegaron a colgar el mote de los bulbos, también nos llamaron los chacales, los chacaleros somos aquellos que andamos buscando la nota, entrevistando, de aquí para allá. De ahí viene el nombre del chacalódromo, aquí donde se dan las conferencias de prensa”.

Recuerda una entrevista con Hugo Sánchez después que falló ese penal en el estadio Azteca en el Mundial del 86 frente a Paraguay. Otra vez se coló cuando sale Miguel de la Madrid del palco presidencial del estadio. Se metió por ahí y ni recuerda cómo bajó hasta la cancha y luego a la zona de vestidores, pero logró entrevistar a Hugo Sánchez, que venía caminando con Juan Dosal, un cronista deportivo de Televisa. Llegó orgullosamente con la exclusiva a Notisistema.

O aquella otra vez que entrevistó a Eloy Cavazos cuando anunció su primer retiro, luego de que le había ido muy mal con la encerrona en la plaza México y salió abucheado.

—Me fui siguiendo la caravana hasta la casa de su apoderado, en un edificio de avenida Universidad y Eugenia, en la Colonia Narvarte ¿Y cómo entro?, me preguntaba. Toqué en la portería y dije que llevaba un mensaje importante para el señor Eloy Cavazos; me abrieron y subí al piso que me indicaron. Cuando

toqué la puerta y me abrieron alcancé a ver que le estaban quitando el traje de luces. Entonces salió Cavazos y lo saludé con un ‘Eloy ¿cómo estás?’, como si ya nos conociéramos. y me metí, pero ya con grabadora en mano.

Felipe salió del lugar con una entrevista exclusiva y una invitación a la despedida que tuvo la siguiente semana en la Monumental de Monterrey, donde le fue muy bien. Y, como ya era costumbre, se coló hasta el ruedo.

—En el último toro me fui bajando ¿Cómo le hice? No lo sé, pero recuerdo que cuando ya me brinco al ruedo, Eloy Cavazos ya empezaba a dar la vuelta al ruedo y José José empezó a cantar las golondrinas. Corrí y empecé a pegarme cerca del matador. Desde ahí ya no podían sacarme. También entrevisté a Diego Armando Maradona en los campos del América, porque ahí entrenaba Argentina.

“Con este trabajo no vives en la opulencia, pero te permite vivir con dignidad. Más allá de eso, es un trabajo en beneficio de la ciudadanía, del radioescucha, de la gente que te lee, del televidente, porque también he trabajado para un medio televisivo de Michoacán”.

Felipe se inició cubriendo la fuente policiaca, pero ha cubierto todas; sin embargo, dice, ahora es muy cómodo trabajar como reportero porque con las nuevas tecnologías “todo nos lo ponen en las manos para trabajar desde la comodidad de casa porque todo nos llega en audios, videos, textos. Ya pocos hacen investigación”.



Erígida por última vez en Colegio Electoral, en septiembre de 1988 y en medio de la trifulca, la Cámara de Diputados declaró ganador de la elección presidencial a Carlos Salinas de Gortari, reportó Felipe Barrera, de Notisistema.

Diputadas y Diputados

la revista



te invita a participar en nuestra
nueva sección:

*Grupos
Parlamentarios*

donde podrán participar con
artículos de temas sociales, políticos
o culturales locales y nacionales.


Los artículos se publicarán en el portal
digital y los textos de trascendencia
coyuntural serán ubicados en las
páginas de la revista.


Requisitos


Pueden enviar sus textos al correo:
revista.camara@diputados.gob.mx
con un total de 3000 a 3200 caracteres



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

@RevistaCamaraMX 

revistacamaramx 

Revista Cámara Periodismo Legislativo 

Efectos de los aranceles estadounidenses en la economía mexicana

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



El comercio internacional, en las últimas décadas, ha sido testigo del cambio de una era de políticas comerciales liberales, basadas en reducciones arancelarias coordinadas, surgidas de las rondas comerciales pro liberales que datan de los años cuarenta, con el surgimiento del GATT (por sus siglas en inglés, Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) y culminan en 1994 (“Ronda de Uruguay”) con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que sustituye al GATT, que fueron acompañadas de una serie de tratados de libre comercio y proyectos de integración regionales hacia al actual giro hacia el proteccionismo, fundamentado en la extensión de las restricciones al comercio global.

El arancel, la más simple y antigua de las políticas comerciales, es hoy el principal signo tanto de la tendencia al proteccionismo como de las guerras comerciales. De acuerdo con la OMC, los aranceles son los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías con los cuales se proporciona a las producidas en el país una ventaja competitiva en materia de precios respecto de las importadas, además de constituir una fuente de ingresos para los gobiernos.

Ya sea que se trate de aranceles fijos, es decir, una cantidad preestablecida que se aplica por cada unidad de bien importado (por ejemplo, tres dólares por barril de petróleo) o de impuestos *ad valorem*, exigidos como porcentaje del valor de los bienes importados (en México, la gran mayoría de las tasas arancelarias son *ad valorem*). El efecto in-

mediato del arancel es aumentar el coste de los bienes importados por un país.

Este tipo de restricciones al comercio aumentan el precio nacional de los bienes importados frenando su demanda y, por tanto, afectan también directamente a los exportadores mexicanos, por lo que podrían reducir su capacidad de producción y sus operaciones de ventas en el extranjero. De lo que se sigue una posible disminución de los empleos en las industrias tanto exportadoras como en las que emplean insumos importados para su oferta en el mercado doméstico. En su conjunto, estas secuelas tendrían un impacto negativo sobre el crecimiento económico.

La política de imposición de aranceles propicia una desaceleración de las exportaciones, que se traduciría en una menor entrada de divisas, causando una disminución en la oferta de dólares, lo que distorsionaría el mercado cambiario y el tipo de cambio tendería a subir, es decir, implicaría una depreciación para nuestra moneda.

Si bien, una depreciación del tipo de cambio favorecería la competitividad de las exportaciones, por otro lado, puede causar un encarecimiento en los bienes y servicios que se importan generando presiones inflacionarias al interior del país; a su vez, la implementación de aranceles implica un sobreprecio en las cadenas de valor de las industrias afectadas, trasladando una elevación en los precios a los consumidores.

Asimismo, la incertidumbre sobre la política comercial de Estados Unidos genera un entorno



EE:UU: Principales importaciones provenientes de México por industria, Ene - Sep 2024 (mdd y porcentaje)

Industria (HS-2 dígitos)	Participación	
	(mdd)	(porcentaje)
Total	378,885	100%
Vehículos y sus partes	102,522	27.06%
Equipo mecánico y sus partes	77,337	20.41%
Aparatos eléctricos y sus partes	65,305	17.24%
Equipo de medicación, médico quirúrgico, etc.	17,319	4.57%
Combustibles minerales	12,645	3.34%

*Importes en precios corrientes. Las cifras, incluidos los totales, pueden variar por redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPIgigenia Martínez y Hernández, con datos de Secretaría de Economía y U:S: Census Bureau.

de volatilidad y aversión al riesgo en los mercados financieros, lo que repercutiría en la cotización del peso mexicano causando la depreciación de la moneda nacional.

Para las finanzas públicas nacionales, la imposición de aranceles implicaría, en primer lugar, una menor recaudación fiscal por ventas al exterior y al desincentivar las inversiones futuras o las ya establecidas en el país, afectaría principalmente a las empresas maquiladoras integradas a la industria estadounidense con lo que podrían salir del país, en caso de prolongarse dichas medidas.

Debe considerarse que la imposición de aranceles es violatoria a los tratados de libre comercio, como es el actual T-MEC.

Organismos mundiales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), examinan el alcance

del efecto inflacionario de los aranceles, a través de su traslado de los precios de las importaciones al consumidor, apuntando que el riesgo de un resurgimiento de las presiones inflacionarias podría llevar a los bancos centrales a mantener las tasas de interés elevadas durante más tiempo, lo que podría agravar los riesgos fiscales, financieros y externos.

En tanto que un dólar más fuerte a raíz de los diferenciales de las tasas de interés y los aranceles podría alterar los patrones de los flujos de capital. Según el Banco Mundial, un aumento de 10 puntos porcentuales en los aranceles de Estados Unidos a todos los socios comerciales podría reducir el crecimiento mundial en 0.2 puntos porcentuales sobre la previsión de enero de 2025, que estimó en 2.7% para 2025-2026.

Mujer siempre y hasta el fin:

Rosario Castellanos, en su centenario

Miguel Ángel Garay Núñez / CELIG –
Dirección de Estudios Jurídicos



“No cedamos al fácil sofisma de los antifeministas que decretan una inferioridad atribuible al sexo”:

Rosario Castellanos

Durante el 2025 se conmemorarán diversos eventos relevantes en materia de derechos humanos de las mujeres: se cumple medio siglo de la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1975; treinta años de la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, adoptada durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en 1995; llegamos a los primeros diez años de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, adoptada por la Asamblea General de la ONU en el 2015; se cumplen también veinte años de la creación del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) de la Cámara de Diputados, que nació como Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), de acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 2005.

Como parte de estos acontecimientos, que marcaron un avance histórico por la igualdad entre mujeres y hombres, es importante recordar que en este 2025 se celebran cien años del natalicio de una de las mujeres mexicanas más relevantes para el arte literario y la lucha por los derechos de las mujeres: Rosario Castellanos.

“Soy hija de mí misma. De mi sueño nació. Mi sueño me sostiene”

Rosario Castellanos Figueroa nació en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el 25 de mayo de 1925; pasó su infancia en Comitán, Chiapas, lugar donde presencié las injusticias en contra de las comunidades indígenas de la entidad y vivió en carne propia la discriminación por su condición de mujer tras la muerte de su hermano Benjamín cuando,

narrado por la misma Rosario, su madre lamentó que muriera el único hijo hombre y viviera la mujer.

Al concluir la educación secundaria, Castellanos se trasladó a la Ciudad de México para cursar la preparatoria y posteriormente ingresar a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde se graduó, en 1950, como maestra en filosofía con su célebre tesis *Sobre cultura femenina*, en la que explora la discriminación histórica que las mujeres han enfrentado en torno a la producción artística. Para ese entonces, Rosario Castellanos había ya publicado poemas y artículos periodísticos en colecciones universitarias, teniendo como interés preponderante la situación de las mujeres en México.

Un ladrado inoportuno: denunciar la opresión de las mujeres

Rosario Castellanos es una de las escritoras más prolíficas del siglo XX, incursionó en diversos géneros literarios como la poesía, la novela, el cuento, el ensayo, el teatro, y es a través de sus artículos periodísticos y de su relación epistolar que podemos conocer una faceta de Rosario que, recurriendo a la ironía y el humor, denuncia las circunstancias que enfrentan las mujeres en su día a día, empezando por las propias situaciones a las que ella misma, en un mundo dominado por los hombres, se tiene que reponer para poder ejercer su profesión y desempeñar su papel de madre.

A través de la poesía, género en el que mayormente desempeñó su trabajo y por el que es principalmente reconocida, Rosario recurrió a la deconstrucción como una forma de romper con los esquemas históricamente establecidos y abordar temas que parecían tabú para las mujeres, tal

como lo es la maternidad en *Se habla de Gabriel*. La maternidad no romantizada fue uno de los grandes temas de Rosario, la abordó en su poesía, en discursos y principalmente en sus artículos periodísticos.

Si ubicamos esta protesta en los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, podemos comprender el paso adelante que había dado al explorar temas que parecían no tocarse por lo que hace a las mujeres mexicanas, para quienes el derecho al voto era un logro aún reciente. De igual forma, Rosario Castellanos denunció a través de la poesía el mundo dominado por los hombres. Un ejemplo es el poema *Agonía fuera del muro* y otras protestas feministas como en el célebre *Meditación en el Umbral* en el que aboga por las mujeres a fin de que encuentren un destino distinto al que tuvieron mujeres emblemáticas como Safo, Sor Juana o la Ana de Tolstoy.

En *Autorretrato*, Rosario Castellanos denuncia la dificultad que representa para las mujeres ejercer una profesión universitaria en una sociedad que otorga mayores méritos a aquellas que se dedican a las labores del hogar.

Mujer de palabras

A principios de la década de los setentas, Rosario Castellanos era ya una escritora consagrada, había recibido prestigiosos galardones literarios, publicaba un artículo semanal en el periódico *Excélsior* y su desempeño como profesora universitaria le había brindado la posibilidad de acudir a universidades extranjeras a impartir clases sobre literatura latinoamericana. Cuando su pluma tenía una mayor audiencia y sus palabras un eco más sonoro, Rosario continuó defendiendo las causas feministas desde todos los frentes.

El 15 de febrero de 1971, Rosario Castellanos pronunció el que es quizá su discurso más celebrado y que es considerado un parteaguas en los debates feministas en México. Titulado *La abnegación: una virtud loca* (Castellanos, 1992) y teniendo como escenario el Museo Nacional de Antropología en un evento oficial encabezado por el presidente de la República en turno, Castellanos hizo una denuncia fuerte y clara sobre la situación que enfrentan las mujeres en nuestro país y la discriminación histórica a la que han estado sujetas:

“En México, cuando pronunciamos la palabra mujer nos referimos a una criatura dependiente de una autoridad varonil: ya sea la del padre, la del hermano, la del cónyuge, la del sacerdote. Sumisa hasta la elección del estado civil o de la carrera que va a estudiar o del trabajo al que se

va a dedicar; adiestrada desde la infancia para comprender y para tolerar los abusos de los más fuertes, pero también para restablecer el equilibrio interior tratando con mano fuerte a quienes se encuentran bajo su potestad, la mujer mexicana no se considera a sí misma -ni es considerada por los demás- como una mujer que haya alcanzado su realización si no ha sido fecunda en hijos, si no la ilumina el halo de la maternidad”.

También resaltó las desventajas jurídicas a las que se enfrentan las mujeres en relación con la situación de los hombres:

“No es equitativo -luego no es legal- que uno sea dueño de su cuerpo y disponga de él como se le dé la real gana mientras el otro reserva ese cuerpo no para sus propios fines, sino para que en él se cumplan procesos ajenos a su voluntad.



No es equitativo el trato entre hombre y mujer en México. Pero nos damos el lujo de violar la ley para seguir girando, como las mulas de la noria, en torno de la costumbre. Aunque la ley se haya hecho, y lo sepamos, para corregir lo que la costumbre tiene de obsoleto, de viciado y de injusto”.

Sus palabras siguen sonando tan fuerte como esa mañana de febrero de hace más de medio siglo. Semanas después fue nombrada Embajadora de México en Israel, desde donde continuó enviando sus artículos semanales en los que no dejó de relatar los obstáculos a los que, como mujer embajadora, se enfrentaba cada día. Durante esos años en Israel terminó de escribir la obra de teatro *El eterno femenino*, una farsa en la que continúa retratando la lucha femenina teniendo como protagonistas a mujeres destacadas en la historia de México.

Rosario Castellanos murió en la residencia de la Embajada en Tel Aviv el 7 de agosto de 1974 víctima de una descarga eléctrica. A cien años de su nacimiento, el mejor homenaje que podemos hacerle es, y puede sonar a lugar común, leerla, leerla, y volver a leerla, así seguirán resonando sus palabras y nos daremos cuenta de que su lucha, si bien se han dado pasos gigantes en los últimos años, aún reclama pendientes para alcanzar plenamente y sin reparos ese “otro modo de ser humano y libre” que alguna vez nos dijo.

Referencia:

Castellanos R. (1992) La abnegación: una virtud loca *Debate feminista*, 6.
<https://bit.ly/3QqwNOh>



Aún estoy aquí

No olvidar

Juan Carlos Carrillo Cal y Mayor

Río de Janeiro, Brasil, 1970. Dictadura militar. La familia Paiva vive tranquilamente en una casa muy cerca de la playa. El cariñoso padre de familia es Rubens Paiva, ingeniero y ex diputado, aunque esto la película lo dirá después. Cinco hijos, entre adolescentes y niños, corretean entre la playa, la casa y las calles de Río: cuatro chicas y un chico, la más grande en edad de ir a la universidad, la más pequeña mudando dientes. Pero el verdadero y discreto sostén de este hogar —como suele suceder— es la madre, Eunice. Alegre. Dedicada. Serena. Valiente. Un roble. Lo que demuestra cuando, un mal día, su marido es arrestado por el régimen.

Mi primera impresión al saber de la existencia de esta película —hoy nominada a 3 Oscars: Mejor película, Mejor película extranjera y Mejor actriz— fue pensar en la preciosa película *Central do Brasil* de 1998, por lo que ofrecía de una historia poderosa y cercana, y por el rostro de la que parecía la misma actriz. Tras descartar la asociación por mi limitado conocimiento del cine brasileiro, luego resultó no estar tan lejos, no porque la actriz no hubiera cambiado en casi 30 años, sino porque se trata de su hija. Y porque la película, por supuesto, es del director **Walter Salles** quien ahora regresa tras 16 años sin haber estrenado un largometraje de ficción.

Esta película parte de las memorias del hijo de los Paiva, y recorre su historia familiar, centrada en el personaje de su madre, Eunice, y su experiencia en torno y a partir del arresto de su esposo y el suyo propio. Más allá de la evidente reivindicación política de la trama, el guion y la dirección insertan al espectador en la dinámica de esta familia, hasta al punto de llegar a conocerlos a cada uno, de sentirse parte, en las buenas y en las malas. Las actuaciones son esenciales en ese sentido, destacando por supuesto el protagónico de **Fernanda Torres**, imponente en pantalla, una mulier fortis que atraviesa todas las emociones frente a la cámara. El cameo de su madre al final es un bello homenaje a estas dos brasileñas nominadas al Oscar.

2024) Brasil

DIRECCIÓN Walter Salles

GUION Murilo Hauser y Heitor Lorega a partir del libro de Marcelo Rubens Paiva

MÚSICA Warren Ellis

FOTOGRAFÍA Adrian Tejjido

REPARTO Fernanda Torres, Selton Mello, Valentina Herszage, Luiza Kosovski, Barbara Luz, Guilherme Silveira, Cora Mora, Fernanda Montenegro









**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



8 de marzo

Día
Internacional
de la Mujer